

Título del proyecto: **FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL AH. SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA - VIII ZONA, COLLIQUE - COMAS/PERÚ.**

**Fecha prevista de inicio:** 31/12/11  
**Fecha prevista de finalización:** 30/06/13  
**Período total de ejecución (en meses):** 18 meses

**Coste Total:** 206.076,71 euros

**Aportación solicitada al Gobierno Vasco:** 161.571,91 euros

**Tipo de cambio utilizado para convertir la moneda local en euros:** 1 Euro = 3.95429 Nuevos Soles Peruanos  
(Tipo de Cambio de Referencia Respecto al EURO para la convocatoria FOCAD 2011)

**Otras aportaciones concedidas o solicitadas (especificar):**

	<b>Concedido</b>	<b>Solicitado</b>
<b>Prosalus Guipuzkoa:</b>	6.958,52	
<b>Aportaciones locales (Socio local. Apdes):</b>	30.506,59	
<b>Otras aportaciones (beneficiarios y Municipalidad):</b>	7.039,70	

## **DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO**

El proyecto pretende contribuir a la mejora de las condiciones medioambientales, de habitabilidad y de seguridad física de la población del AH *Señor Cautivo de Ayabaca*, a través del fortalecimiento de la organización y capacidades locales, con un enfoque de género y de comunidad saludable. La intervención se realizará en base a cuatro estrategias:

- i) Fortalecimiento de las capacidades organizativas, de planificación y gestión de los dirigentes hombres y mujeres de la comunidad, quienes constituirán un Comité de Desarrollo Comunal que formulará y gestionará en forma participativa un Plan de Desarrollo Medio Ambiental y de Acondicionamiento Físico del AH.
- ii) Incremento de la participación e influencia de las mujeres en el proceso de desarrollo de la comunidad, a partir de un análisis de género, del fortalecimiento de su autoestima y empoderamiento, previniendo la violencia de género y promoviendo la modificación de relaciones de poder al interior de las familias, involucrando al menos al 70% de las mujeres de la comunidad. Asimismo, se fortalecerá el liderazgo de las dirigentas de las organizaciones de mujeres, garantizando su inclusión en procesos más amplios de participación y toma de decisiones orientadas al desarrollo local.
- iii) Reducción de la vulnerabilidad física y mejora de las condiciones ambientales y sanitarias del entorno urbano, capacitando a la población, construyendo una infraestructura que permitirá reducir el riesgo de deslizamientos de las laderas de los cerros circundantes, y por medio de jornadas comunales de limpieza de los accesos comunales, quebradas y torrenteras; así como de implementación y mantenimiento de entornos saludables, ampliando las áreas verdes del AH.
- iv) Mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas; en base la capacitación de las familias y contando con un manual técnico para la construcción de viviendas, se adecuarán los ambientes de cocina y baño en el 50% de las viviendas, con la participación e inversión de las familias.

## LOCALIZACIÓN DETALLADA

Cono Norte de Lima, Perú  
Distrito: Comas  
Pueblo Joven Collique 8va Zona  
Asentamiento Humano Señor Cautivo de Ayabaca

## CONTEXTO, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

### Contexto

#### CONTEXTO DISTRITAL

El Distrito de Comas se encuentra ubicado en el Cono Norte de Lima Metropolitana. Es uno de los distritos más densamente poblados de la capital y el tercero más poblado del país.

Es una de las zonas que se ha visto afectada por el proceso de crecimiento desordenado de la ciudad. Actualmente, tiene un crecimiento lento pero continuo hacia las partes más altas de los cerros colindantes. La ocupación se realiza diseminándose la población en pequeños asentamientos humanos que se ubican en terrenos de fuerte pendiente y alto riesgo. La ocupación del suelo es informal, destinándose áreas sólo para el acceso del transporte y básicamente para la vivienda, lo que dificulta su proceso de consolidación y su acceso a servicios.

En Comas existen actualmente 112 asentamientos humanos y pueblos jóvenes, con la presencia de 39,379 viviendas, (40.3% de las 97,655 existentes en el distrito), y que concentran un similar porcentaje de la población total del distrito.

#### **El proceso de planificación concertada y el Presupuesto Participativo**

En el año 2003 se promulgó la Ley Marco del Presupuesto Participativo. De acuerdo a esta norma, “el proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos (...) proceso que se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales”.<sup>1</sup>

#### **El proceso de planificación concertada y el presupuesto participativo en Comas**

Comas es uno de los distritos de Lima que ha desarrollado, desde finales de la década pasada, un proceso de planificación concertado con un gran nivel de participación y movilización comunitaria. El Plan Integral de Desarrollo Concertado de Comas al 2010 (PDC), fue elaborado con el concurso de cientos de dirigentes y representantes de organizaciones e instituciones locales. Al ser el PDC el principal instrumento marco de la gestión del desarrollo de Comas, los programas y proyectos que ejecuten los organismos públicos y privados en el distrito tienen que ser concordantes con él.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

Señor Cautivo de Ayabaca se encuentra ubicado en una zona de ladera en la parte más alta de un cerro en la VIII zona del pueblo joven Collique, Zonal 12 del distrito de Comas. En este asentamiento humano radican 160 familias, con una población de 687 habitantes. Es una comunidad joven, el 48.9% de la población es menor de 20 años, y la edad promedio es de 25.4 años. El número promedio de miembros por familia en Señor Cautivo de Ayabaca es de 4.19, existiendo desde personas que viven solas, hasta familias de 8 miembros.

La pendiente de la falda del cerro en la que se ubica esta comunidad es de moderada a fuerte; el suelo es árido,

<sup>1</sup> Ley marco del presupuesto participativo. Ley N° 28056, 2003.

formado por cascajo y con presencia de rocas. Posee una sola vía de acceso vehicular y peatonal, proyectada desde la Av. Revolución, principal vía del Pueblo Joven Collique. El asentamiento humano cuenta con saneamiento físico legal otorgado por la Comisión de Formalización de la Propiedad Privada (COFOPRI), que hace a las familias dueñas de sus viviendas. El 85.8% de las jefas y los jefes de familia cuenta con título de propiedad de la vivienda.

Las viviendas son mayoritariamente precarias, predominando el uso de maderas, calaminas y esteras en paredes y techos, así como de tierra afirmada y falso piso en el suelo. Los espacios funcionales de las viviendas han sido construidos con criterios técnicos ni de salubridad; casi todas las viviendas cuentan sólo con tres o menos habitaciones, para un promedio de más de 4 habitantes por familia, todo lo cual tiene un impacto negativo en la salud física y emocional de sus miembros. En algunas viviendas se desarrollan actividades económicas, fundamentales comerciales.

Por su ubicación, el Asentamiento Humano Sr. Cautivo de Ayabaca se había visto limitado en sus posibilidades de acceder a servicios básicos. La mayor parte de las familias empleaba letrinas sanitarias, construidas por APDES en el año 2000, con el apoyo de PROSALUS. Los pobladores que no contaban con este sistema utilizaban silos en mal estado, descampados o áreas libres para defecar. Asimismo, casi todas las familias arrojaban a la calle el agua de uso doméstico, lo que provocaba el deterioro de las vías, ya de por sí precarias, peligro de accidentes por el barro que se formaba en ellas, y la presencia de insectos por la humedad del suelo.

El AH Señor Cautivo de Ayabaca cuenta ahora con un sistema de agua potable, que se inició como un sistema comunal progresivo de abastecimiento, pero que ya ha sido conectado a las redes de SEDAPAL; y un sistema de alcantarillado, construidos ambos en el marco de dos proyectos realizados por PROSALUS y APDES con el financiamiento de la cooperación al desarrollo española. Todas las familias hacen uso de estos sistemas. Cada familia cuenta con un módulo higiénico en la vivienda, consistente en inodoro y lavadero, y en algunos casos, además con lavadero de manos y ducha, los mismos que fueron construidos con inversión de las propias familias. En cada vivienda el agua es almacenada en tanques de polietileno, lo que garantiza la buena calidad del líquido, dado que el servicio que brinda la empresa de agua y alcantarillado de Lima es por horas.

La construcción del sistema de agua potable y de alcantarillado condominial supuso la organización de las familias en condominios, los mismos que eligieron delegados o delegadas, encargados de la coordinación y conducción de los grupos condominiales, y como forma de representación. La UGAA (Unidad de Gestión del Agua y Alcantarillado) es la instancia comunal que gestionaba el sistema de abastecimiento de agua potable y hoy realiza la vigilancia de este sistema y del de alcantarillado.

Con la mejora de las condiciones sanitarias, debido a la implementación de los servicios de agua potable y alcantarillado, han mejorado las condiciones de salud de la población. Sin embargo aún existe una alta incidencia de enfermedades del tracto intestinal, como parasitosis y enfermedades diarreicas agudas (EDA), así como afecciones de la piel.

En el Presupuesto Participativo el año 2009, los/las dirigentes de Sr. Cautivo de Ayabaca, conjuntamente con otros asentamientos humanos, presentaron un proyecto para la construcción de muros de contención que brinden mayores condiciones de seguridad a las viviendas y para el desplazamiento de las personas; sin embargo, hasta ahora no tienen una respuesta definitiva.

La distribución de las tareas del hogar y las vinculadas al abastecimiento del agua, el saneamiento y cuidado de la limpieza del AH, son responsabilidades asignadas y asumidas casi por completo por las mujeres, en especial las madres de familia, en porcentajes que van de 89% a 91%, dependiendo de la tarea. Esta es una situación de inequidad que será abordada por el proyecto.

### **3.2.- Antecedentes**

El Proyecto se enmarca en las acciones del Plan de Desarrollo Concertado de Comas al 2010, el mismo que actualmente está siendo reformulado y actualizado por el Equipo Técnico, del que es parte APDES. Igualmente, el proyecto se integra en las prioridades establecidas por Prosalus en su Plan Estratégico de trabajo para Perú (2010-2014), concretamente en el plan de trabajo establecido para Lima; y de manera concreta en el Plan estratégico de la organización local (2010-2015) cuyas Líneas Estratégicas son Capacidades para el desarrollo

local concertado; Desarrollo sanitario ambiental; Vivienda Saludable; y Fortalecimiento de la capacidad de gestión de gobiernos municipales. Cabe resaltar que el inicio de la relación de cooperación entre ambas instituciones se remonta al año 1997.

Por otro lado, APDES, entre los años 2001 y 2002, como miembro de la Mesa de Concertación de Salud y Medio Ambiente de Comas, desarrolló una experiencia piloto de planificación local participativa donde líderes y representantes de 32 asentamientos humanos del Pueblo Joven Collique; entre ellos Señor Cautivo de Ayabaca, elaboraron un **Plan de Desarrollo Sanitario Ambiental** de la zona, que contempla la realización de acciones de mejora del saneamiento y condiciones de medio ambiente, entre las cuales se ubica este proyecto. Estos pueblos definieron como Visión que *Collique se habrá desarrollado como una comunidad integrada, ordenada, segura, limpia, saludable, ecológicamente armoniosa, democrática y participativa, modelo para otras comunidades*

Desde inicios de la década de los años 90, APDES ha venido ejecutando, en la zona de Collique, proyectos de educación e infraestructura sanitaria, orientados a la atención de la problemática sanitaria ambiental con el tema de consumo de agua segura, eliminación de excretas, manejo de residuos sólidos, tratamiento de aguas grises y habilitación de áreas verdes, habiendo desarrollado a lo largo de los años una metodología de trabajo muy adaptada a la realidad de estas comunidades, teniendo como eje central la dimensión educativa y el fortalecimiento organizativo de las propias comunidades para desarrollar el trabajo de mejora de la salud y del medio ambiente.

Uno de los énfasis de las intervenciones ha sido en la mejora de la situación y posición de las mujeres en los asentamientos humanos, promoviendo su empoderamiento y el fortalecimiento de su liderazgo en las comunidades, la participación en la vida pública en los asentamientos, fortaleciendo su rol de liderazgo y su involucramiento en las nuevas formas de organización generadas, como los grupos condominiales, unidades de gestión y vigilancia de servicios, y en general, en la toma de decisiones.

Los proyectos desarrollados en algunos de estos asentamientos en años pasados han permitido realizar mejoras en la salubridad y han reforzado su organización comunitaria con una mayor y más decisiva participación de mujeres que, a partir de la formación y del liderazgo que han desarrollado con los proyectos, se han incorporado en mayor medida en los niveles de toma de decisiones de sus comunidades, pero no constituyeron una respuesta definitiva a los problemas de higiene y saneamiento de la población.

Hay que anotar que APDES prioriza los asentamientos humanos en alineamiento y complementariedad con las políticas públicas del país que se orientan a la ampliación del acceso de la población a los servicios básicos. APDES interviene con un enfoque progresivo, que mide el grado de organización y consolidación urbana. La nueva normativa técnica permite que la población de algunos asentamientos pueda acceder a sistemas progresivos de agua potable y sistemas definitivos de alcantarillado público (como ha sido el caso del AH Señor Cautivo de Ayabaca), que les permita vivir en mejores condiciones medioambientales y de salud a la vez que se les integra dentro de círculos urbanos consolidados.

APDES, además de ser parte de diversos espacios de carácter local en Comas y otros distritos del Cono Norte de Lima, participa en mesas de concertación, espacios consultivos, redes, campañas y otras instancias de carácter internacional y nacional, desde los cuales afianza relaciones de cooperación con organismos públicos y privados, intercambia experiencias, promueve acciones de difusión, sensibilización e incidencia, aportando con su experiencia y potenciando su impacto.

### 3.3.- Justificación

El proyecto se sustenta en el enfoque de desarrollo humano sostenible con equidad y de derechos humanos que APDES promueve. Se parte del principio que la población del AH Señor Cautivo de Ayabaca cuenta con el derecho a un medio ambiente saludable y a una vivienda segura. Se parte también del principio que las personas de la comunidad puedan desarrollar sus capacidades, expandiendo sus oportunidades y opciones para conducir sus vidas de forma creativa y de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Para APDES *“la sostenibilidad en el desarrollo de las comunidades pobres se garantiza en tanto se base en sus propios esfuerzos, siendo uno de los factores clave el desarrollo de las capacidades de las personas, basadas*

*en valores de solidaridad, y orientadas a la gestión democrática de sus localidades. Junto con ello, las comunidades se hacen sostenibles y viables en tanto valoran, usan racionalmente, protegen y desarrollan el medio ambiente”.*

Para contribuir a hacer efectivo el derecho a un medio ambiente saludable y a una vivienda segura, APDES promueve una estrategia y enfoque de Comunidad Saludable. Esta estrategia se propone generar y fortalecer procesos de movilización comunal, planificación sanitario – ambiental concertada orientada al mejoramiento del hábitat, el medio ambiente y la salud; y la ejecución de los principales componentes de un plan formulado con la participación de la comunidad y en concertación con instituciones oficiales y privadas, en especial el gobierno local y los establecimientos de salud. Una Comunidad Saludable es concebida por APDES como *“una población sensibilizada que promueve sosteniblemente su medio ambiente. Niños, niñas, adolescentes, mujeres y varones adultos con hábitos sanitarios adecuados, comprometidos con la protección medioambiental, conocedores de su realidad y movilizados; con dirigentes capaces de identificar soluciones, formular, implementar y gestionar propuestas concertadas para el desarrollo ordenado de su hábitat”.*

Esta estrategia se sustenta y a la vez se complementa con la estrategia de promoción de una Vivienda saludable. APDES, adaptando este enfoque a la realidad de los asentamientos humanos de la periferia de Lima, sostiene que una vivienda saludable es contar con una morada cuya ubicación y tenencia sea segura, que cuente con una estructura adecuada y espacios suficientes, en armonía con el desenvolvimiento y necesidades de cada miembros de la familia, con acceso a servicios básicos como agua potable, desagüe, recolección de residuos sólidos y eliminación de excretas.

La vivienda saludable va más allá de las características físicas. Una vivienda saludable toma en cuenta las condiciones del hábitat para las personas que la habitan, el rol de la mujer y del hombre en las tareas domésticas y la crianza y cuidado de los hijos e hijas. Por ello, enfatiza los siguientes determinantes de la relación vivienda y familia saludables:

- Servicios inadecuados: Enfermedades gastrointestinales
- Espacios limitados: Tuberculosis, violencia, promiscuidad
- Defectos en la construcción: Vulnerabilidad, desastres, estrés
- Uso de productos inseguros: Intoxicaciones
- Combustible inadecuado y ventilación deficiente: Enfermedades respiratorias.

Si bien no todos estos determinantes inciden directamente en la salud, sus resultados tienen efectos en problemas sociales que a su vez inciden en la salud y el bienestar de las personas, como el estrés, depresión y violencia, lesiones por accidentes domiciliarios entre otros.

La promoción de viviendas saludables es un proceso que promueve y protege la salud en el ámbito de la vivienda, pero que requiere un gran nivel de participación y acción por parte de las comunidades. Las acciones que se desarrollen en materia de vivienda saludable redundarán en una mejora general de la salud familiar y comunal. Por ello, las acciones en materia de vivienda saludable deben estar enmarcadas en la estrategia de participación comunitaria y empoderamiento social, poniendo especial atención en los grupos más vulnerables, como los niños y niñas, y las mujeres de la comunidad.

De allí que la estrategia se orienta, en primer lugar, al desarrollo de las capacidades de las personas, de las familias, de los dirigentes locales para participar y liderar el proceso de conversión de las comunidades en Comunidades Saludables. El desarrollo de capacidades en el caso de los individuos y las familias se dirige al conocimiento reflexión y adopción de comportamientos y el desarrollo de hábitos y conductas saludables, amigables con el medio ambiente, para mejorar su salud y calidad de vida. En el caso de dirigentes, está referido a la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y herramientas conceptuales, técnicas y metodológicas para planificar implementar y gestionar soluciones medioambientales saludables, sobre la base de la sensibilización, educación, empoderamiento y movilización de la comunidad en su conjunto.

Otro de los motivos que impulsó esta propuesta es el reconocimiento de la relación entre género, medio ambiente y pobreza. La contaminación, la falta de acceso a agua limpia y a saneamiento adecuado multiplican no sólo el ciclo de la pobreza y las enfermedades, sino también las inequidades de género. A nivel comunitario,

por lo general se considera que la higiene, el cuidado del agua y la preocupación por el saneamiento son asuntos de mujeres, pese a que impactan en ambos géneros. Sin embargo, muchas veces la participación de las mujeres en las decisiones vinculadas a los programas de mejoramiento sanitario es mínima. Por ello, es importante que el saneamiento y la promoción y educación en higiene sean percibidos como un asunto que concierne a mujeres, hombres, niños y niñas, y no solo a las mujeres. Las intervenciones tienen que desarrollar canales y un enfoque educativo que permita llegar a los hombres y los niños varones. Asimismo, es importante sensibilizar a los dirigentes y líderes de las comunidades acerca de la problemática de género; esto facilita la incorporación del enfoque de género en las actividades promocionales en saneamiento e higiene.

### **La problemática en la zona de intervención**

La zona del AH Señor Cautivo de Ayabaca se ve afectada cada cierto tiempo por deslizamientos de lodo y piedras, debido a que se encuentra ubicada entre dos quebradas que forman una larga pendiente. Entre los meses de diciembre y febrero, meses de verano en Lima, se producen lluvias que van de ligeras a moderadas, pero que por las características de la topografía de la zona y la fragilidad del suelo, provocan estos deslizamientos, también llamados "huaycos", que especialmente en el último verano produjo una situación de emergencia y desastre, con la destrucción de viviendas, el colapso de vías, etc. De allí que una de las demandas de la población es la construir una infraestructura que impida los deslizamientos, y que se canalicen las quebradas de los cerros para encausar el agua de las lluvias y evitar nuevos huaycos que afecten las precarias viviendas y las vías de acceso.

Otro aspecto de la problemática que señalan con insistencia las/los pobladores, es el relacionado a la precariedad de sus viviendas. La predominancia de materiales provisionales las hace muy calurosas en la estación de verano, pues el metal de las calaminas empleados en los techos se calienta; y muy frías en la estación invernal, ya que el viento y humedad penetran por las rendijas que dejan las maderas u otros materiales de las paredes. Esto las hace también muy frágiles frente a la amenaza de aludes, como los que se producen en los meses de verano.

Las viviendas son insalubres también por la costumbre de criar animales menores como mascotas y por seguridad (perros, gatos) y para el auto consumo (polos, patos), los mismos que no tienen lugares separados de los ambientes en que habitan las familias. Los excrementos y orines de estos animales se encuentran muchas veces en el suelo de la vivienda, y los restos de alimentos se dispersan en ella. Hay que recordar que estas viviendas tienen un número limitado de ambientes, a veces uno solo, de modo que la cocina, el comedor y el dormitorio ocupan un mismo espacio. Aunque emplean por lo general gas para cocinar, siempre es un problema que la cocina y el lugar para dormir estén juntos. Asimismo, por lo general esta situación lleva a que los niños y niñas duerman junto a los adultos, sin privacidad para unos y otras.

### **El proyecto**

El proyecto responde, en forma pertinente, a la problemática descrita. Se propone mejorar las condiciones medioambientales, de habitabilidad y de seguridad física de la población del asentamiento humano "Señor Cautivo de Ayabaca", fortaleciendo la organización y capacidades locales.

La intervención se realizará en base a cuatro estrategias:

- 1) Fortalecimiento de las capacidades organizativas, de planificación y gestión del cuerpo directivo de la comunidad, incluyendo a las dirigentas de las organizaciones sociales de base (Vaso de Leche y Comedor);
- 2) Incremento de la participación e influencia de las mujeres en el proceso de desarrollo de la comunidad;
- 3) Reducción de la vulnerabilidad física y mejora de las condiciones ambientales y sanitarias del entorno urbano;
- 4) Mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

El presente proyecto, se ejecuta con un enfoque de Vivienda y Comunidad Saludable. La estrategia de Fortalecimiento de las capacidades organizativas, de planificación y gestión se propone generar y fortalecer un proceso de movilización comunal, en torno a un Plan de Desarrollo del Medio Ambiente y de Acondicionamiento Físico, orientado al mejoramiento del hábitat, el medio ambiente y la salud de la población, construido sobre la base de un Diagnóstico físico y ambiental participativo, para lo cual se realizarán acciones de capacitación de los y las dirigentes. Se promoverá la constitución de un Comité de Desarrollo Comunal, en el que se integren la

Directiva Vecinal y las organizaciones sociales de base, encargado de la gestión del Plan de Desarrollo y de proyectos y/o servicios básicos urbanos.

Por otro lado, se promoverá un proceso de fortalecimiento de la participación y capacidades de influencia de las mujeres del AH en el desarrollo de la comunidad, apuntalando sus Organizaciones Sociales de Base y el rol de sus dirigentas. Se realizará previamente un análisis de género, sobre la base del cual se realizará un proceso de capacitación y fortalecimiento de la autoestima de al menos el 70% de las mujeres de la comunidad, así como de consejería y acompañamiento para la prevención de la violencia de género y la modificación de relaciones de poder al interior de las familias. Se capacitará a las dirigentas de las Organizaciones Sociales de Base y mujeres líderes y se las apoyará para que se articulen con la Mesa Distrital de Género, incluyéndose en la toma de decisiones orientadas al desarrollo local.

Uno de los ejes transversales del proyecto es la promoción de relaciones de género más equitativas. La intervención contemplará el incremento del papel de la mujer en la toma de decisiones y su empoderamiento en el ámbito público comunitario y al interior de las familias.

Se capacitará a los miembros, hombres y mujeres, de al menos el 70% de las familias para el mejoramiento de las condiciones físicas y ambientales del entorno urbano, y la prevención y mitigación del riesgos. Tendrá especial importancia el desarrollo de acciones de sensibilización y educación sanitaria – ambiental. Con la participación de las familias, se construirá una rotonda, un mirador, y 3 jardineras en forma de andenes, que permitirán la reducción de los niveles de vulnerabilidad física de la comunidad, que en la época de verano es afectada por deslizamientos de las laderas de los cerros circundantes, debido a las lluvias. Junto con esto, se realizarán jornadas comunales de limpieza e implementación de entornos saludables, ampliando las áreas verdes.

Finalmente, como parte de la promoción del derecho humano a una vivienda digna, el proyecto contempla la capacitación del 80% de las familias para la mejora de las condiciones de habitabilidad de sus viviendas. El proyecto elaborará un manual técnico, y con la participación e inversión de las familias, se adecuarán los ambientes de cocina y baño en el 50% de las viviendas.

La intervención se sustenta en el establecimiento de compromisos comunales y familiares.

## LÓGICA DE INTERVENCIÓN.

### Objetivo general

Contribuir a hacer efectivo el derecho a una comunidad saludable y a una vivienda segura en el Asentamiento Humano “Señor Cautivo de Ayabaca” IV Zona Collique – Comas.

### Objetivo específico del proyecto

Objetivo específico.

Mejorar las condiciones medioambientales, de habitabilidad y de seguridad física de la población del asentamiento humano “Señor Cautivo de Ayabaca”, a través del fortalecimiento de la organización y capacidades locales, con un enfoque de género.

Indicadores del grado de consecución del objetivo específico

- La comunidad cuenta con un Plan de desarrollo medioambiental y de acondicionamiento físico, sostenible y concertado, que ha sido formulado en forma participativa por sus dirigentes y pobladores, hombres y mujeres, en colaboración y concertación con el gobierno local, al 8vo. mes del proyecto.
- El Comité de Desarrollo Comunal del AH Señor Cautivo de Ayabaca, que ha sido constituido al 5to.

mes, ha gestionado al menos 2 proyectos y/o servicios básicos urbanos, movilizándolo a la población del asentamiento humano, ante el gobierno local u otra instancia para su financiamiento.

- Las pobladoras y pobladores del asentamiento humano Señor Cautivo de Ayabaca, han prevenido y mitigado riesgos de desastres, reducido y eliminado los focos de contaminación existentes, implementando al menos 3 medidas con este fin, desde el 5to. mes del proyecto.
- Al menos 80% de las familias asentadas en zonas vulnerables del asentamiento humano Señor Cautivo de Ayabaca, ha mejorado condiciones de habitabilidad de sus viviendas, al 15to. mes del proyecto.
- La Junta Directiva Vecinal del Asentamiento Humano y las Organizaciones Sociales de Base han incrementado su capacidad de convocatoria, se encuentran activas y funcionando en forma continua, y conjuntamente promueven la mejora de las condiciones de habitabilidad y seguridad física y ambiental del AH Señor Cautivo de Ayabaca, desde el 5to. mes del proyecto.
- Al menos el 50% de las dirigentes mujeres miembros de la Junta Directiva Vecinal y de las OSB han fortalecido su liderazgo en la comunidad, desde el 5to. mes del proyecto.

#### Fuentes de verificación de los indicadores

- Plan de desarrollo medioambiental y de acondicionamiento físico del AH Señor Cautivo de Ayabaca, que identifica medidas estructurales y no estructurales que promueven la mejora de las condiciones de habitabilidad y seguridad física y ambiental.
- Memorias de reuniones, asambleas, documentación e informe de actividades del Comité de Desarrollo Comunal del Asentamiento Humano Señor Cautivo de Ayabaca.
- Documentación elaborada para la gestión 2 proyectos y/o servicios básicos urbanos ante el gobierno local u otra instancia para su financiamiento (cartas, expedientes, etc.)
- Registro de participación en el presupuesto participativo
- Infraestructura implementada (rotonda, mirador, jardineras en andenes; ambiente de cocina y baño)
- Registro de campañas de erradicación de focos de acumulación de basura; arborización
- Informes de supervisión y monitoreo del equipo técnico de APDES, sobre la mejora de las condiciones de habitabilidad y seguridad física y ambiental.
- Acervo documentario y registros de actividades de la JDV y OSB
- Registro de participación de las mujeres en las OSB y Organización Vecinal.
- Documento Evaluación final – elaborado en base a encuestas, entrevistas y otros instrumentos, que demuestren los cambios generados por el proyecto.

#### **Factores externos o hipótesis**

Existe interés, experiencia, recursos y capacidades humanas de dirigentes y líderes del asentamiento humano para fortalecerse y promover procesos de desarrollo de su comunidad, en particular de su medio ambiente y sus viviendas.

#### **Resultados esperados.**



1. La Junta Directiva Vecinal del asentamiento humano y las dirigentas de las Organizaciones Sociales de Base de "Señor Cautivo de Ayabaca" han mejorado sus capacidades organizativas y funcionales, de planificación y gestión, las mismas que han sido aplicadas en la elaboración de su plan de desarrollo y en la gestión de sus proyectos para la mejora del asentamiento humano, en concertación con el gobierno local.
2. Un 70% de las mujeres del AH Señor Cautivo de Ayabaca han incrementado su participación e influencia en el proceso de desarrollo de la comunidad, contando con Organizaciones Sociales de Base fortalecidas.
3. Las familias del asentamiento humano Señor Cautivo de Ayabaca, han reducido los niveles de vulnerabilidad física y mejorado las condiciones ambientales y sanitarias de su entorno urbano, mediante la implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos de desastres, reducción y eliminación de focos contaminantes, con un enfoque de comunidad saludable.
4. Las familias del asentamiento humano Señor Cautivo de Ayabaca han mejorado las condiciones de habitabilidad de sus viviendas, promoviendo el derecho a una vivienda segura, mediante la ejecución de medidas de seguridad física de sus viviendas, con un enfoque de vivienda saludable

#### **Indicadores del grado de consecución de los resultados**

#### **RESULTADO 1**

##### **- Indicadores de Progreso**

##### Primer semestre:

- Al menos un 90% de los/las miembros de la Junta Directiva Vecinal del Asentamiento Humano y las dirigentas de las Organizaciones Sociales de Base han asistido a las capacitaciones impartidas sobre planificación del desarrollo comunal, formulación de proyectos y gestión del desarrollo medioambiental, con enfoque de comunidad segura y saludable.
- El 50% de dirigentes asistentes a las capacitaciones son mujeres.
- Un Comité de Desarrollo Comunal constituido con equidad de género por la Junta Directiva Vecinal del Asentamiento Humano y las dirigentas de las Organizaciones Sociales de Base.
- Un Diagnóstico físico y ambiental participativo, elaborado por los/las dirigentes capacitados/as.

##### Segundo semestre:

- 2 proyectos de mejora física y/o medioambiental del asentamiento humano han sido elaborados por el Comité de Desarrollo Comunal.

##### Tercer semestre:

- El Comité de Desarrollo Comunal ha gestionado el financiamiento de 2 proyectos de mejora física y/o medioambiental del asentamiento humano.

##### **- Indicadores de Impacto**

- Al menos un 80% de los/las miembros de la Junta Directiva Vecinal del Asentamiento Humano y las dirigentas de las Organizaciones Sociales de Base ha desarrollado capacidades de planificación, formulación de proyectos y gestión del desarrollo, con enfoque de comunidad segura y saludable.
- El 50% de dirigentes que ha desarrollado capacidades son mujeres.

#### **RESULTADO 2**

##### **- Indicadores de Progreso**

Primer semestre:

- Un análisis de género sobre el perfil de actividades; calidad de la participación en la comunidad y sus organizaciones; acceso y control de recursos; e identificación de necesidades por género.
- Al menos el 70% de las mujeres del AH Señor Cautivo de Ayabaca ha recibido capacitación sobre autoestima, género, desarrollo humano, derechos y ciudadanía.

Segundo semestre:

- Al menos el 90% de las mujeres dirigentes de las Organizaciones Sociales de Base y mujeres líderes del AH Señor Cautivo de Ayabaca ha recibido capacitación sobre gestión organizativa y liderazgo femenino en el desarrollo de la comunidad.

Tercer semestre:

- El 100% de las Organizaciones Sociales de Base del AH Señor Cautivo de Ayabaca participa en espacios de concertación distrital de género.

**- Indicadores de Impacto**

- Se ha incrementado en al menos 25% la participación de mujeres como socias de las organizaciones sociales de base y dirigentes en la organización vecinal, respecto del momento de inicio del proyecto.
- Se ha incrementado en al menos 30% la participación de las dirigentes de organizaciones sociales de base en la toma de decisiones relativas al desarrollo de la comunidad.
- Se ha incrementado la participación de hombres en la realización de actividades reproductivas en 20% de las familias respecto del momento de inicio del proyecto.
- Se ha incrementado en 20% la cantidad de mujeres que participan en la toma de decisiones a nivel familiar y en el control de los recursos de las familias, respecto del momento de inicio del proyecto.

**RESULTADO 3**

**- Indicadores de Progreso**

Primer semestre:

- Al menos el 70% de las familias ha recibido capacitación sobre mejoramiento de las condiciones físicas y ambientales del entorno urbano, con un enfoque de comunidad saludable: técnicas y medidas de prevención y mitigación del riesgo físico y ambiental; manejo adecuado de sus residuos sólidos; hábitos y costumbres de higiene.
- Al menos el 40% de las personas asistentes a las capacitaciones son hombres.
- El 90% de las familias de la comunidad participan en las jornadas comunales de limpieza de accesos comunales, quebradas y torrenteras.

Segundo semestre:

- Una rotonda, un mirador, y 3 jardineras (andenes) construidas con participación del 90% de las familias de la comunidad.
- El 90% de las familias de la comunidad participa en las jornadas comunales de limpieza de accesos comunales, quebradas y torrenteras.
- El 90% de las familias de la comunidad participan en las jornadas comunales de implementación y mantenimiento de entornos saludables.
- Al menos el 40% de las personas participantes en las jornadas son hombres.

Tercer semestre:

- El 90% de las familias de la comunidad participan en las jornadas comunales de limpieza de accesos comunales, quebradas y torrenteras.
- Al menos el 40% de las personas participantes en las jornadas son hombres.

**- Indicadores de Impacto**

- Al menos el 80% de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos han sido reducidos.
- El 80% del total de familias del asentamiento humano Señor Cautivo de Ayabaca dispone adecuadamente sus residuos sólidos.
- El 80% del total de familias del asentamiento humano mantiene sus reservorios de agua en buenas condiciones, además de fortalecer hábitos y costumbres adecuadas de higiene.
- Incremento en al menos el 50% de áreas verdes existentes en la zona, mejorando el ornato.
- Incremento de 20% en la participación de los hombres en las tareas relacionadas al agua y saneamiento en la vivienda y el cuidado del medio ambiente comunal.

#### **RESULTADO 4**

##### **- Indicadores de Progreso**

###### Segundo semestre:

- Al menos el 80% de las familias ha participado en la capacitación impartida referida mejora de las condiciones de habitabilidad de sus viviendas.
- Al menos el 40% de las personas asistentes a las capacitaciones son hombres.
- Las familias cuentan con manual técnico para la construcción de viviendas coherente con el marco normativo vigente y adecuado a las características de la zona.

###### Tercer semestre:

- El 50% de las familias ha adecuado el ambiente de la cocina y del baño de sus viviendas.

##### **- Indicadores de Impacto**

- 50% de las viviendas han mejorado sus condiciones de habitabilidad mediante la adecuación del ambiente de la cocina y mejoras del baño, con participación de la familia.

##### **Fuentes de verificación de los indicadores**

###### Resultado 1

- Lista de asistencia a reuniones, talleres con dirigentes.
- Pruebas de entrada y salida de talleres con dirigentes.
- Materiales de Capacitación
- Informe de los talleres de capacitación
- Documentos de diagnóstico y del Plan de desarrollo medioambiental y de acondicionamiento físico
- Acta de elección y acervo documentario de Comité de Desarrollo Comunal
- Entrevistas a dirigentes mujeres y hombres
- Registro fotográfico y audiovisual

###### Resultado 2

- Análisis de género
- Lista de asistencia a talleres.
- Pruebas de entrada y salida de talleres.
- Materiales de Capacitación
- Informe de los talleres de capacitación
- Padrones de asociadas de las OSB
- Actas de reuniones de Mesa Distrital de Género de Comas
- Entrevistas y grupos focales con jefas y jefes de hogar
- Evaluación de salida del proyecto

###### Resultado 3

- Plan de capacitación.
- Lista de asistencia a talleres de capacitación.
- Guía técnica para el mejoramiento de las condiciones físicas del entorno urbano.

- Rotonda, mirador, y jardineras (andenes) construidas.
- Lista de asistencia a jornadas comunales
- Limpieza de quebradas y torrenteras
- Informes y registros de visitas de observación a la comunidad
- Registros Fotográficos de entrada y salida

#### Resultado 4

- Actas de las Asambleas
- Lista de asistencia a talleres de capacitación.
- Pruebas de entrada y salida de talleres.
- Informe de los talleres de capacitación
- Manual técnico para la construcción de viviendas
- Inspecciones técnicas a viviendas, realizadas por el equipo del proyecto, con participación y apoyo del Comité Municipal de Defensa Civil.
- Informe técnico de recomendaciones por cada vivienda evaluada.
- Materiales editados y distribuidos
- Registros Fotográficos de entrada y salida

#### **Factores externos o hipótesis**

- La directiva vecinal y de las organizaciones sociales de base de mujeres mantienen su demanda explícita de capacitación para el desarrollo de su comunidad y participan activamente en los talleres de capacitación y planificación.

- La directiva de la organización vecinal y de las organizaciones sociales de base de mujeres participan activamente en el proceso.

- Las familias participan activamente de las asambleas, reuniones, talleres y Jornadas de capacitación.

- Las familias cumplen con el aporte comprometido para la mejora de los espacios de la vivienda.

- Las familias cumplen en los tiempos estimados con la ejecución de los trabajos asignados, que representan su aporte en mano de obra: mejora de vivienda, habilitación de calles, movimiento de tierra y materiales, construcción.

- Mujeres y hombres muestran disposición a mejorar las condiciones de salubridad de sus viviendas y comunidades, y para ello están dispuestos y dispuestas a adoptar compromisos de cambios en relación a sus hábitos y costumbres.

- Las mujeres de la comunidad están interesadas y demandan que los hombres tengan una mayor participación en las actividades reproductivas del hogar y una mayor participación en las actividades de cuidado del saneamiento y medio ambiente comunal.

#### **Participación de la población sujeto.**

#### **Identificación de la población sujeto (desagregada por sexos), número, nivel social, etnia...**

Se beneficiará a 160 familias del asentamiento humano Señor Cautivo de Ayabaca, ubicado en la VIII zona del Pueblo Joven Collique; con una población de 687 personas, que desagregada por sexo y grandes grupos de edad es como sigue:

TOTAL	Hombres Adultos	Mujeres Adultas	Niños y Adolescentes Hombres	Niñas y Adolescentes Mujeres
687	211	220	124	132
100.0%	30.7%	32.0%	18.1%	19.2%

La edad promedio es de 25.4 años y el número promedio de miembros por familia de 4.2, existiendo desde personas que viven solas, hasta familias de 10 miembros.

Según proyecciones del INEI en el distrito de Comas el 82% de la población se encontraba en los estratos socioeconómicos bajo o muy bajo, gran parte por debajo de la línea de pobreza y en situación de pobreza extrema. Aunque, según estimados oficiales, la pobreza ha venido disminuyendo en los últimos años, la situación en esta zona ha variado poco en relación a este índice.

Una expresión del nivel de pobreza de la población es la precariedad de las viviendas, y otra es el reducido ingreso de las familias. En la línea de base, realizada por APDES para el proyecto “Mejora de las Condiciones de Salubridad en un Asentamiento Humano del Distrito de Comas, Lima, Perú”, ejecutado con el apoyo de PROSALUS y con el financiamiento del Gobierno del País Vasco, en el Asentamiento Humano Señor Cautivo de Ayabaca, se encontró que el material predominante de las viviendas es provisional: el 83% de las paredes de las viviendas eran de madera, triplay, estera y madera prensada; el 71% de los pisos eran de tierra o falso piso; y el 97% de los techos, de calamina, estera, plástico o madera. Esta situación configuraba una vivienda de tipo precario y de limitado nivel de consolidación.

Otro aspecto a considerar en relación a la vivienda es el grado de hacinamiento existente. El 26% de las viviendas contaba únicamente con una habitación y el 42% con dos, lo que resulta totalmente insuficiente, si consideramos que cada familias tiene 4.2 miembros en promedio.

Por otro lado, sólo el 51.1% de los jefes de familia y 26.8% de las jefas de hogar declararon tener trabajos permanentes, condición que genera inestabilidad económica a sus familias. Asimismo, el rango de los ingresos económicos percibidos por las familias de estos asentamientos va de 100 nuevos soles a 2,500 nuevos soles, siendo el promedio de ingresos S/. 824.50 nuevos soles; encontrándose que el 31% de las familias (con un promedio de 4.2 miembros) subsiste con un ingreso total mensual menor a un salario mínimo vital (S/. 600.00, aproximadamente US\$ 218.00), y el 72.0% tiene un ingreso menor al valor de la “canasta básica” de bienes necesarios para subsistir (S/. 1,250.00).

En cuanto al tipo de ocupaciones, en el caso de los hombres predominan las de obrero eventual, las vinculadas al transporte público, y oficios varios; en tanto que entre las mujeres las de comercio, trabajadora del hogar y costura.

**Criterios de selección de la población sujeto. En su caso, describir las acciones positivas orientadas a promover la participación de las mujeres.**

Los 5 principales criterios asumidos para la selección de la población de este asentamiento humano, al inicio de la intervención, fueron los siguientes:

- Es un AH que por su ubicación en una ladera de cerro con una pendiente regular, está en riesgo de desastres, por deslizamientos de suelos de los cerros circundantes.
- La continuidad de relación entre este asentamiento y APDES, dados los antecedentes de trabajo en proyectos de desarrollo, desde el año 1998.
- La presencia de organizaciones comunales con una demanda real y organizada de servicios básicos y una conciencia formada acerca de los problemas sanitario-ambientales, que movilizó a su Junta Directiva para solicitar apoyo para el desarrollo del proyecto.
- La motivación permanente de la población, especialmente de las mujeres del asentamiento, que asegura la participación de la población en todas las fases del proyecto, así como su sostenimiento una vez finalizado.

Cabe agregar que, en el marco de la ejecución del proyecto “Mejora de las Condiciones de Salubridad en un Asentamiento Humano del Distrito de Comas, Lima, Perú”, culminado en el 2010, la población y su directiva han

mostrado mucho compromiso e interés por mejorar su hábitat y promover el desarrollo de su comunidad. Existen condiciones muy favorables para promover la participación y empoderamiento de las mujeres.

Es importante aclarar, además, que se beneficiará a todas las familias (160) del asentamiento. Las familias beneficiarias son propietarias de sus terrenos y por tanto estables en la zona. El AH Señor Cautivo de Ayabaca cuenta en la actualidad con reconocimiento formal por parte de COFOPRI, y el 90% de las familias con títulos de propiedad.

**Fases del proyecto en la que participa la población sujeto y cómo lo hace. Se pondrá especial atención a la participación de las mujeres en el mismo.**

La participación de los beneficiarios del proyecto abarca todas sus etapas, de la siguiente manera:

1- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Los beneficiarios y beneficiarias han participado en la identificación del proyecto a dos niveles:

Por un lado, como representantes de las comunidades han participado en el análisis de la problemática e identificación de las soluciones en el marco del Plan de Desarrollo Sanitario Ambiental de Collique. El diagnóstico participativo permitió que dirigentes, líderes y pobladores(as) identifiquen y analicen los principales problemas sanitario-ambientales de estas comunidades, definiendo como sus principales problemas los relacionados a los servicios, hábitat y vivienda “...*realidad que afecta directamente la salud de la población*.”<sup>2</sup>. Desde la formulación del Plan de Desarrollo Sanitario Ambiental, APDES asumió el compromiso con las 40 comunidades de llevar adelante acciones conducentes a su ejecución. En el caso del asentamiento humano Señor Cautivo de Ayabaca, y con el fin de buscar una solución definitiva a sus problemas, los propios beneficiarios han solicitado a APDES la ejecución de los proyectos de agua potable, saneamiento y el actual de fortalecimiento de las capacidades locales y mejora de las condiciones de habitabilidad. Ante esta demanda de la población, APDES realizó gestiones para obtener financiamiento para estos proyectos.

En el 2007, con el apoyo de Prosalus, se logró la aprobación por parte del Gobierno Vasco del proyecto “Implementación de un sistema progresivo de abastecimiento de agua potable; y en el 2008 del proyecto “Implementación de un sistema de Alcantarillado Condominal para 160 familias”.

Por otro lado, en el mes de julio de 2011, ante la solicitud de las comunidades de realizar una tercera fase del proyecto en ejecución, APDES realizó un grupo focal, con la participación de 12 dirigentes, 3 mujeres y 9 hombres; y una reunión con 30 pobladores, 19 mujeres y 11 hombres, con el fin de identificar con mayor precisión los problemas y demandas específicos de la población.

En los diálogos y grupos focales realizados, dirigentes, dirigentas, pobladoras y pobladores manifestaron su preocupación por la situación de riesgo en que se encuentran frente a las lluvias que caen cada año en el asentamiento, entre los meses de diciembre y febrero, y que deterioran sus viviendas y vías de acceso. Refirieron, por ejemplo, que en el mes de enero del 2010 se produjo un alud que afectó las viviendas de más de 30 familias, las que tuvieron que permanecer en carpas hasta que pudieron reconstruirlas, y para prevenir mayores daños por el peligro existente en la zona. Una de las participantes, narró que el *huayco* (alud) se llevó toda su casa y por suerte pudo salvar a sus hijos sacándolos rápidamente. Otra de las participantes señaló que el barro lo cubrió todo y por poco empuja las paredes de su casa.

La zona del AH Señor Cautivo de Ayabaca que se ve afectada por estos deslizamientos de lodo y piedras se encuentra ubicada entre dos quebradas que forman una larga pendiente. De allí que las personas participantes en los grupos focales plantearon la necesidad de construir una infraestructura y que se canalicen las quebradas de los cerros para encausar el agua de las lluvias y evitar nuevos huaycos que afecten las precarias viviendas. Los y las participantes en los grupos focales indicaron también su preocupación por la fragilidad de los materiales utilizados en la construcción de sus viviendas, madera y tripley. Plantearon la construcción de muros de contención para evitar el riesgo de que las piedras caigan sobre sus viviendas, ya que los sacos de arena que coloca la población en las quebradas es insuficiente. Indicaron que es necesario mejorar las zonas más

<sup>2</sup> Diagnostico Sanitario Ambiental de los Asentamientos Humanos de Collique – Margen Izquierda de la Av. Revolución. APDES. Proyecto Comunidad Sanitaria Modelo. Mayo de 2002.

vulnerables del asentamiento.

Otro tema importante que destacaron fue la necesidad de fortalecer la organización, de contar con proyectos que les permitan avanzar en el desarrollo de la comunidad y generar el liderazgo en las mujeres. Éstas han demandado mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades en el hogar, mayor comodidad para poner en práctica los hábitos de higiene en la vivienda, explicitando la voluntad de aportar con su trabajo en terminar el baño que iniciaron con el proyecto Fase II y mejorar el área de cocina.

Por otro lado se desarrolló una Asamblea consultiva con la participación de 106 pobladores y pobladoras para dialogar sobre las necesidades más sentidas, en la que ratificaron los puntos señalados.

Se parte, pues, de la demanda explícita de la población para el presente proyecto.

## 2- EJECUCION DEL PROYECTO

En la ejecución del proyecto hay un enfoque participativo, de manera que los dirigentes hombre y mujeres, pobladores y pobladoras, en igualdad de condiciones, además de participar en las capacitaciones y sesiones educativas sobre mejora del hábitat, planificación, elaboración de diagnósticos comunales, formulación de un plan de desarrollo medioambiental y de acondicionamiento físico, constituirán un Comité de Desarrollo, en base a las directivas vecinal y de las organizaciones sociales de base. Se organizarán sobre la base de los grupos condominiales, para participar en la construcción de las obras previstas y en las campañas, para lo cual se mantendrán reuniones periódicas con las directivas y la población en general, para ir estableciendo el ritmo de las actividades de planificación, construcción y formación. En el caso particular de las mujeres, participarán en un proceso de fortalecimiento de su participación, liderazgo y empoderamiento:

Coordinaciones, acuerdos y programación operativa – La primera etapa del proyecto consiste en el establecimiento de acuerdos con la población y la suscripción de un convenio, así como con la Municipalidad y el Centro de Salud local.

1. Organización de la Participación Comunitaria – La organización de la población para el desarrollo del proyecto, se realizará a través de **reuniones, asambleas y trabajo en grupos con mujeres y hombres**. Se trata, básicamente, de coordinar con los miembros hombres y mujeres de las familias la forma en que el trabajo se realizará y definir con ellos y ellas todos los niveles de participación y, sobre todo, asegurar los compromisos compartidos a nivel familiar. Asimismo, se realizarán reuniones de trabajo con la dirigencia vecinal y de las organizaciones sociales de base de mujeres, para definir la participación en el proceso de planificación del desarrollo ambiental y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.
2. Desarrollo del Plan de Capacitación – El plan de capacitación tiene cuatro públicos destinatarios.
  - a) El primero, es un conjunto de talleres para las y los **dirigentes vecinales, de organizaciones sociales de base de mujeres y delegados/delegadas condominiales**; tanto para su preparación para la realización de un diagnóstico físico y ambiental participativo de la comunidad y la elaboración del Plan de Desarrollo medioambiental y de acondicionamiento físico, sostenible y concertado, en colaboración y concertación con el gobierno local, como para la elaboración de 2 proyectos de mejora física y/o medioambiental del asentamiento humano y su posterior gestión de financiamiento.
  - b) El segundo, es un conjunto de talleres para las **mujeres adultas y jóvenes de la comunidad**, sobre autoestima, género, derechos humanos de las mujeres y ciudadanía, violencia familiar y responsabilidades compartidas, que les permitan una participación de mejor calidad en la comunidad, y estar en mejores condiciones para hacer frente a situaciones de violencia doméstica y de desigualdad en las relaciones familiares y sociales.
  - c) El tercero, es un conjunto de talleres dirigidos al grupo de **dirigentas de las organizaciones sociales de base y mujeres líderes** para prepararlas en el ejercicio de su liderazgo en el desarrollo de la comunidad, potenciar la gestión de sus organizaciones, promoviendo su empoderamiento y su participación en la toma de decisiones en la comunidad, así como en otros espacios de ámbito distrital.
  - d) El cuarto, es un conjunto de talleres dirigidos al **total de las familias, mujeres y hombres**,

quienes deben participar por dos períodos de aproximadamente una semana cada uno, para el desarrollo de contenidos sobre Familia, Vivienda y Comunidad Saludable, prevención y mitigación de riesgos, con enfoque de género, preparatorio para la modificación de comportamientos sanitarios, mejora de las viviendas, así como para mejora de las condiciones físicas y medioambientales de la comunidad, los mismos que se realizarán con la participación de la Municipalidad y del Centro de Salud de la zona.

3. Planificación participativa del desarrollo ambiental y físico – Consiste en la realización de talleres de planificación participativa, con el concurso de dirigentes hombres y mujeres y líderes comunales, en los que se formularán un diagnóstico participativo rápido sobre la situación física y del medio ambiente comunal y, a partir de él, de un Plan de desarrollo medioambiental y físico, en el que se identifiquen ideas de proyectos y alternativas a ser gestionados en alianza y cooperación con el gobierno local, sector salud y otros actores relevantes públicos y privados, y sobre la base de la movilización de la comunidad. Esto supone además, el fortalecimiento de la organización vecinal y de las organizaciones de base de las mujeres, constituyendo un Comité de Desarrollo Comunal que integre a las directivas de las organizaciones mencionadas, el que se encargará de la gestión del mencionado Plan y de los proyectos priorizados por ellas y ellos mismos.
4. Asesoría, acompañamiento y apoyo para el empoderamiento de las mujeres – Consiste en oferta de consejería y acompañamiento especializado a las mujeres de la comunidad para la prevención de la violencia de género y la modificación de las relaciones de poder al interior de las familias, sobre la base de un análisis de género que abordará el perfil de actividades; calidad de la participación en la comunidad y sus organizaciones; acceso y control de recursos; e identificación de necesidades de género; para ello, se aplicarán encuestas a jefas y jefes de hogar, se realizarán grupos focales y entrevistas, recogiendo las percepciones y opiniones de mujeres y hombres, que permitirán planificar la asistencia a brindar. Por otro lado, se asesorará y apoyará a las dirigentas de las organizaciones sociales de base y mujeres líderes del asentamiento, para el fortalecimiento de su liderazgo en la comunidad y para su participación en espacios de concertación distrital, como la Mesa de Género y otras.
5. Reducción de la vulnerabilidad física y mejora de las condiciones ambientales y sanitarias – Consiste en la realización de faenas comunales de limpieza del asentamiento humano, limpieza de accesos comunales, quebradas y torrenteras, erradicación de montículos y vertederos; en la construcción de una rotonda, un mirador, y jardineras a manera de andenes, arborización y mantenimiento de la forestación realizada en el marco del proyecto, con la participación de los miembros hombres y mujeres de las familias y con el apoyo de la municipalidad distrital, para reducir la vulnerabilidad física frente a la ocurrencia de desastres, mejorando las condiciones ambientales y sanitarias del asentamiento.
6. Mejora de las viviendas – Sobre la base de la capacitación sobre el derecho a una vivienda segura, ejecución de medidas de seguridad física de sus viviendas, con un enfoque de vivienda saludable, las familias establecerán compromisos de cambio, fortaleciendo la voluntad de hacerlo, identificando las mejoras en las viviendas que son necesarias y deseadas. Las familias participarán e invertirán en la adecuación de los ambientes de la cocina y del baño, mejorando su calidad de vida.

Existen también aportes de instituciones locales, expresados en exoneraciones a pagos por derechos de trámites y licencias que serán gestionados por APDES, como socio local. Son, por ejemplo, las licencias de construcción emitidas por la Municipalidad y el apoyo con maquinarias para la habilitación de áreas y limpieza de escombros, así como 300 plántones para ser sembrados en las áreas más vulnerables; las exoneraciones de los derechos relacionados a la construcción de obras están sustentadas por ser poblaciones de escasos recursos. La Municipalidad y el Centro de Salud participarán también en las actividades de capacitación. Estas gestiones son asumidas por APDES, de acuerdo al avance de las actividades del proyecto.

### 3- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Comité de Desarrollo Comunal, una vez iniciadas sus actividades, será el responsable de la gestión del Plan de Desarrollo y de los proyectos identificados, en tanto que la Directiva Vecinal será la encargada de organizar el mantenimiento y de vigilar el buen uso de la infraestructura instalada, contando con la asesoría y acompañamiento de APDES por un tiempo estimado de tres meses posteriores a la fecha de culminación del



proyecto y que disminuirán en intensidad de manera gradual, promoviendo su independencia de actuación y decisión. Cabe mencionar que se propone la conformación del Comité de Desarrollo manteniendo criterios de equidad de género en su composición: 50% hombres y 50% mujeres.

Al finalizar el proyecto, se realizará una evaluación externa, centrada en el logro de los indicadores de impacto, relativos principalmente al impacto en la habitabilidad, el fortalecimiento organizativo para la gestión del desarrollo comunitario y las relaciones de género en las familias y comunidad, teniendo como base los resultados del análisis de género efectuado al inicio de la intervención.

## **Estudio de viabilidad y sostenibilidad**

### **Viabilidad Técnica de las acciones emprendidas**

#### Sobre las estrategias para garantizar los resultados y objetivo específico esperado y la viabilidad técnica:

El proyecto se enmarca en un conjunto de cuatro estrategias que aportarán soluciones definitivas que se integran a las tomadas con anterioridad en el AH Señor Cautivo de Ayabaca, con un enfoque de Vivienda y Comunidad Saludable.

Las estrategias son las siguientes:

1) Fortalecimiento de las capacidades organizativas, de planificación y gestión del cuerpo directivo de la comunidad, incluyendo a las dirigentas de las organizaciones sociales de base (Vaso de Leche y Comedor).

La estrategia de Fortalecimiento de las capacidades organizativas, de planificación y gestión se propone, en primer lugar, generar y fortalecer un proceso de movilización comunal en torno a un Plan de Desarrollo del Medio Ambiental y de Acondicionamiento Físico, formulado con la participación de la comunidad y en concertación con el establecimiento de salud de la localidad y el gobierno local de Comas. Dicho Plan está orientado al mejoramiento del hábitat, el medio ambiente y la salud de la población, y será elaborado en base a un diagnóstico físico y ambiental participativo. Para ello, se realizarán acciones de capacitación de dirigentes orientadas a generar y fortalecer sus capacidades organizativas, para la planificación y gestión.

Se promoverá la constitución de un Comité de Desarrollo Comunal, en el que se integren la Directiva Vecinal y las organizaciones sociales de base. Este Comité que se responsabilizará de la gestión del Plan de Desarrollo y de proyectos y/o servicios básicos urbanos, movilizando a la población del asentamiento humano ante el gobierno local u otra instancia para su financiamiento.

2) Incremento de la participación e influencia de las mujeres en el proceso de desarrollo de la comunidad.

El proyecto promoverá un proceso de fortalecimiento de la participación y desarrollo de las capacidades de influencia de las mujeres del AH en el desarrollo de la comunidad. Se fortalecerá especialmente a las Organizaciones Sociales de Base de las que son parte, así como el rol de sus dirigentas. Se tendrá como punto de partida la realización de un análisis de género sobre el perfil de actividades realizadas por hombres y mujeres; la calidad de su participación en la comunidad y en sus organizaciones; el acceso y control de recursos, tanto a nivel familiar como comunal; identificando las necesidades inmediatas y estratégicas de mujeres y hombres. Sobre esta base, se realizará un proceso de capacitación sobre autoestima, género, desarrollo humano, derechos y ciudadanía, que involucrará al menos al 70% de las mujeres de la comunidad, a quienes posteriormente se brindará una consejería y acompañamiento para la prevención de la violencia de género y la modificación de relaciones de poder al interior de las familias. Asimismo, se capacitará a las dirigentas de las Organizaciones Sociales de Base y mujeres líderes en temas de gestión organizativa y liderazgo femenino en el desarrollo de la comunidad. Finalmente, se apoyará a las dirigentas para que se articulen con los espacios de concertación distrital de mujeres, en especial la Mesa de Género, como forma de garantizar su inclusión en procesos más amplios de participación en la toma de decisiones orientadas al desarrollo local.

Junto con esto, uno de los ejes transversales de gran importancia para el proyecto es la promoción de relaciones de género más equitativas. Como en proyectos anteriores, y entendiendo que este es un proceso a largo plazo, la intervención tendrá en cuenta la situación de las mujeres, adultas, adolescentes y niñas, y a partir de ello, la perspectiva de género, que contempla el incremento del papel de la mujer en la toma de decisiones y su

empoderamiento en el ámbito público comunitario, pero también que los beneficios del acceso a mejores condiciones de habitabilidad se distribuyan con equidad entre hombres y mujeres, incidiendo en la modificación de estas relaciones al interior de las familias.

### 3) Reducción de la vulnerabilidad física y mejora de las condiciones ambientales y sanitarias del entorno urbano.

Como parte de esta estrategia, se capacitará a los miembros, hombres y mujeres, de al menos el 70% de las familias sobre el mejoramiento de las condiciones físicas y ambientales del entorno urbano, con un enfoque de comunidad saludable; técnicas y medidas de prevención y mitigación del riesgo físico y ambiental; manejo adecuado de sus residuos sólidos; hábitos y costumbres de higiene. En tanto el deterioro de la salud y el ambiente no se deben exclusivamente a las deficiencias de infraestructura, sino, como los propios pobladores reconocen, a los inadecuados hábitos sanitarios y de higiene, para el proyecto tendrá especial importancia el desarrollo de estas acciones de sensibilización y educación sanitaria – ambiental. Con la participación de las familias, se construirá una rotonda, un mirador, y 3 jardineras en forma de andenes, que permitirán la reducción de los niveles de vulnerabilidad física de la comunidad, que en la época de invierno es afectada por deslizamientos de las laderas de los cerros circundantes, debido a la humedad y la llovizna. Junto con esto, se realizarán jornadas comunales de limpieza de accesos comunales, quebradas y torrenteras; así como jornadas comunales de implementación y mantenimiento de entornos saludables, ampliando las áreas verdes del AH.

### 4) Mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

Como parte de la promoción del derecho humano a una vivienda digna, el proyecto contempla la capacitación del 80% de las familias en relación a la mejora de las condiciones de habitabilidad de sus viviendas. El proyecto elaborará un manual técnico para la construcción de viviendas, coherentes con el marco normativo vigente y adecuado a las características de la zona. Con la participación e inversión de las familias, se espera lograr la adecuación de los ambientes de la cocina y del baño en alrededor del 50% de las viviendas.

El proyecto se ha diseñado con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad en las viviendas del asentamiento Humano Cautivo de Ayabaca y mejorar la seguridad física y ambiental del entorno urbano inmediato, promoviendo el derecho a una comunidad saludable y a una vivienda segura, a través de la ejecución de medidas de prevención de tipo estructural y no estructural de prevención y mitigación del riesgo de desastre.

Considerando la vulnerabilidad de las familias del asentamiento humano ante el peligro asociado al riesgo de desastres naturales (deslizamientos,...), las acciones del proyecto pretenden fomentar una cultura de prevención, mejorando el nivel de organización de la comunidad, dotándola además de instrumentos técnicos y de gestión para la reducción del riesgo de desastre, así como para la atención, respuesta y rehabilitación. Procesos que serían implementados por la población beneficiaria, en concertación con el gobierno local.

Se plantea la ejecución de técnicas de mejoramiento de viviendas, con criterios constructivos adecuados y según el marco normativo existente; se realizarán acciones que permitan acondicionar las viviendas de manera que se mejoren sus condiciones sanitarias y ambientales (–independización del área de cocina y mejora del área destinada al baño), fomentando así una vivienda saludable. Así mismo, se realizarán jornadas comunales de limpieza de accesos comunales, quebradas y torrenteras con el fin de prevenir los riesgos de deslizamientos de tierra, habilitación de áreas de forestación, mejorando así la seguridad física y ambiental del entorno.

Finalmente, hay que destacar que la intervención se sustenta en el establecimiento de compromisos de cambio tanto comunales como familiares, fortaleciendo la voluntad de hacerlo, en particular en relación a la modificación de hábitos y comportamientos sanitarios inadecuados, la mejora de las viviendas, y la participación en las acciones orientadas al desarrollo de las condiciones de habitabilidad y el medio ambiente de la comunidad.

#### Sobre la disponibilidad de recursos locales:

APDES posee la infraestructura humana y física necesaria para el desarrollo de todos los componentes del proyecto, tanto en sus aspectos técnicos, en los de capacitación y movilización social, así como en los de logística y administración. APDES cuenta, además, con experiencia en acciones de sensibilización e incidencia política, y está vinculada a instancias y redes que facilitan este tipo de acciones. Prueba de ello son los proyectos que consideran estos componentes en varios asentamientos humanos ya ejecutados por APDES y en funcionamiento, los cuales han contado también con cooperación española. APDES ha implementado proyectos en más 30 asentamientos humanos.

En cuanto al aporte de los beneficiarios, ya se ha explicado en el apartado sobre participación cuál será su aportación.

Existen también aportes de otras instituciones locales, como la Municipalidad distrital, expresada en exoneraciones a pagos por derechos de trámites y licencias, aporte en maquinaria para la habilitación de áreas y remoción de desmonte producto de las obras, 300 plántones para forestación, capacitación con la participación de funcionarios en los talleres sobre planificación y reducción y mitigación de riesgos; y el Centro de Salud de la zona, consistente en el apoyo para algunas de las actividades de capacitación en temas de salubridad y protección ambiental.

### **Viabilidad institucional**

#### **POLITICA NACIONAL**

El proyecto es concordante y complementario a las políticas nacionales en materia de derechos humanos, género, prevención de desastres, vivienda digna, comunidad saludable y acceso al derecho a la salud.

#### **POLITICA SECTORIAL**

El sector Vivienda, Construcción y Saneamiento desarrolla el Programa de Gestión Territorial, como parte del Vice Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el mismo que tiene por objetivo prevenir los riesgos de desastres, y como meta la identificación de zonas de vulnerabilidad y riesgos de desastres en la localidad.

El Ministerio de Vivienda cuenta con un Programa de Familias y Viviendas Saludables, que tiene por objetivos:

- Promover en los miembros de la familia comportamientos saludables en base a los ejes temáticos propuestos, según priorización nacional, regional o local.
- Propiciar en la familia el desarrollo de entornos saludables permitiéndoles ampliar sus capacidades y que sus miembros tengan autonomía sobre su salud.
- Propiciar que los miembros de la familia participen activamente en los diferentes procesos que contribuyan con su desarrollo.

En ambos casos, constituyen políticas públicas que dan soporte a una intervención como la propuesta en el presente proyecto.

#### **POLITICA LOCAL**

El Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Comas, cuya vigencia fue hasta el año 2010, se encuentra actualmente en reformulación. Dicho plan considera la protección y el desarrollo del medio ambiente como una de sus líneas prioritarias. Asimismo las 14 zonales territoriales en que está dividido el distrito, cuentan con planes zonales de desarrollo que contemplan prioridades similares.

Por tanto la Municipalidad Distrital está plenamente identificada con los procesos de desarrollo de los pueblos, apoyando a través de la Gerencia de Desarrollo Ambiental, manteniendo un diálogo fluido tanto con la APDES, como con las Juntas Directivas Vecinales y pobladores de la zona. Para la ejecución del presente proyecto se mantendrá, por tanto, el diálogo y la concertación con la Municipalidad Distrital de Comas (como ya ha hecho en otras ocasiones) en tanto promotor del desarrollo de la comunidad, y se convendrá la firma de un Convenio donde se establecerá relación con la Gerencia de Desarrollo Ambiental, así como con la Gerencia de Desarrollo Urbano para contar con maquinaria, especies arbóreas y la exoneración de tributos por concepto de obras.

#### **ADMINISTRACION PUBLICA**

APDES mantiene estrecha relación con la Gerencia de Proyectos y Obras, en particular con el Equipo de Proyectos de esta dependencia. Esta oficina es la encargada de la revisión, aprobación, otorgamiento de factibilidad y supervisión de proyectos que son ejecutados por SEDAPAL y por terceros en el ámbito de Lima Metropolitana, siendo algunos de sus miembros integrantes del jurado evaluador de los proyectos licitados también por SEDAPAL. Es la encargada de evaluar, aprobar y supervisar todos los proyectos definitivos de agua y alcantarillado elaborados por APDES en los distritos de Lima. Esta área es la encargada de brindar los permisos

de descarga de desagües, la aprobación del proyecto técnico, la supervisión del proceso constructivo y la recepción final de las obras de infraestructura para su mantenimiento, compartido con la población beneficiaria. Respecto a estas funciones, APDES nunca ha tenido problemas para recibir los permisos citados.

### CAPACIDAD INSTITUCIONAL

APDES es una asociación de probada eficacia en Lima y más concretamente en el área periurbana del Cono Norte de la ciudad y ha sido contraparte de PROSALUS y de otras ONGs españolas (CESAL, Arquitectos sin fronteras, Cruz Roja Española) en otros proyectos ya realizados en esta área. Su oficina en Lima dispone de los medios técnicos y humanos para gestionar proyectos de cooperación como el que aquí se propone, habiendo sido hasta el momento la colaboración entre ambas organizaciones completamente satisfactoria.

APDES participa en mesas de concertación, espacios consultivos, redes, campañas y otras instancias de carácter nacional o local, en las que afianza relaciones de cooperación con organismos públicos y privados, intercambia experiencias, promueve acciones aportando con su experiencia, mejorando y potenciando su impacto.

Hay que destacar también que APDES tiene más de veinte años de experiencia ejecutando proyectos de desarrollo sanitario ambiental en diversos asentamientos y comunidades urbano marginales de los distritos del Cono Norte de Lima. En los últimos años APDES ha atendido a más de 4.000 familias con la dotación de servicios de saneamiento, agua potable, letrinas, tanques de almacenamiento de agua, eliminación de basura, arborización, poniendo en funcionamiento diversos sistemas de vigilancia y gestión comunal de dichos servicios.

Además, APDES apoya y asesora a organizaciones sociales de base para su fortalecimiento, desarrolla programas de capacitación ocupacional a mujeres, promueve la escolaridad infantil de niños menores de 5 años y construcción de infraestructura para dichas organizaciones.

### **Sostenibilidad del proyecto tras la finalización del mismo, gestión de recursos y compromisos alcanzados.**

La Sostenibilidad del Proyecto se concreta en varios niveles:

- a) LA TECNOLOGÍA: Tecnológicamente la infraestructura a implementar es de carácter definitivo, es decir, cubrirá las demandas actuales y futuras. Sus estructuras son viables de ser mantenidas con facilidad por la población, con el apoyo y en concertación con el gobierno local, cuya responsabilidad es coordinar y dirigir las acciones y medidas para la prevención y mitigación de los riesgos de desastre en su jurisdicción.
- b) LA CAPACITACION: La transferencia de conocimientos, habilidades, capacidades y herramientas conceptuales organizativas, para la planificación y gestión del desarrollo y acondicionamiento físico a los líderes y pobladores, varones y mujeres del asentamiento, favorecen el empoderamiento por parte de la comunidad. (Item 9.2).
- c) EL COMITÉ DE DESARROLLO COMUNAL. El proyecto promueve el fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad y la creación de una instancia de concertación comunal, que articula a la directiva vecinal y de las organizaciones sociales de base, con una especial participación de las dirigentas y líderes mujeres. Esta instancia asumirá el rol de GESTIONAR el Plan de Desarrollo del Medio Ambiental y de Adecuación Física del AH, y de organizar a la población y concertar con el gobierno local el mantenimiento a la infraestructura construida y garantizar su cuidado y funcionamiento.
- d) LA TRANSFERENCIA: APDES, en la experiencia de proyectos semejantes realizados con anterioridad, ha transferido las infraestructuras con el siguiente procedimiento y condiciones para garantizar la sostenibilidad de las mismas:
  - En la etapa de implementación del proyecto se firma un Convenio de Cooperación Mutua con los diferentes actores sociales que participarán en la ejecución del proyecto; en el caso de los convenios con la población beneficiaria, se precisa que cuando culmine el proyecto se transferirá a la población representada por la Junta Directiva Central.
  - En la etapa de ejecución se hace entrega de la infraestructura a los beneficiarios para hacer uso de ella bajo

ciertas condiciones (comprometiéndose a un adecuado mantenimiento). El documento es recibido por los dirigentes de cada sector.

- Al finalizar el proyecto se realiza la transferencia a la Junta Directiva, en representación de la población, en un acto público de cierre de proyecto, dentro del marco de los convenios firmados en la primera fase, con presencia del gobierno local.

Concluido el proyecto y transferido a la comunidad, APDES dará seguimiento al cuidado y mantenimiento de las obras ejecutadas, acompañando, asesorando y reforzando la capacitación de los actores locales.

### **Líneas transversales.**

#### **Enfoque de Género. Análisis de género e indicadores. Estrategias de empoderamiento, cambios en la situación y posición de hombres y mujeres.**

APDES tiene como uno de sus ejes transversales el enfoque de género, entendido éste como la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, considerando que, por la desigualdad existente en la sociedad peruana, se requieren acciones positivas para mejorar la situación y posición de las mujeres.

El diseño de la intervención se ha hecho teniendo en cuenta la perspectiva de género, contemplando el incremento del rol de la mujer en la toma de decisiones, la mejora de su acceso al ámbito público, el fortalecimiento de la participación y capacidades de influencia en el ámbito familiar y comunal, y por ende, su empoderamiento. Pero también cuidando de que la mejora del hábitat signifique beneficios que se distribuyan con equidad entre hombres y mujeres, niños y niñas, considerando el análisis de género que aportará información sobre el perfil de actividades realizadas por hombres y mujeres, la calidad de su participación en la comunidad y en sus organizaciones, el acceso y control de recursos, tanto a nivel familiar como comunal; y la identificación de las necesidades inmediatas y estratégicas de mujeres y hombres.

Si bien los componentes de mejora de las condiciones ambientales y sanitarias del entorno urbano, de habitabilidad de las viviendas y de reducción de la vulnerabilidad física contemplados en el proyecto beneficiarán a la población en general, tendrá un especial impacto positivo en la situación de las mujeres, niñas y niños. Los riesgos de los desastres generalmente afectan en forma más directa y más severa a quienes permanecen más tiempo en la comunidad, como son las mujeres, las niñas y niños.

El abastecimiento y cuidado del agua, la eliminación de las aguas usadas, el cuidado de los hijos, el cuidado de las personas que se enferman, la cocina, limpieza y el velar por la sanidad del entorno, forman parte de las responsabilidades tradicionalmente asignadas a las mujeres. En el AH Señor Cautivo de Ayabaca, estas ocupaciones recaen en la mujer (niña-adulta) entre el 89% y 91% de las familias. Estas tareas suponen a menudo largas jornadas, y hay que considerar que las madres y las otras mujeres también trabajan fuera del hogar. El proyecto se propone fortalecer la autoestima de las mujeres desarrollando un proceso formativo que aborde la perspectiva de género, en el marco del desarrollo humano, los derechos y la ciudadanía de las mujeres, involucrando a al menos el 70% de las mujeres adultas y jóvenes de la comunidad, a quienes posteriormente se brindará una consejería y acompañamiento para la prevención de la violencia de género y la modificación de relaciones de poder al interior de las familias. Complementariamente, se busca la mayor implicación de los hombres en las tareas del hogar, tradicionalmente asignadas a la mujer. Como se ha dicho, se tendrá como punto de partida la realización de un análisis de género.

Es de destacar que las mujeres tienen un rol muy dinámico en estos asentamientos, en tanto son más sensibles a las problemáticas sociales en general, y las vinculadas a la alimentación y salud en particular. De una muestra representativa se ha encontrado que por cada hombre participan aproximadamente 3 mujeres en las organizaciones de la comunidad. Cuando se realizan capacitaciones que están relacionadas a la modificación de hábitos, cuidado del medio ambiente, mejora de la salud y otras similares, quienes participan mayoritariamente son las mujeres, y luego son ellas las que asumen las responsabilidades que de allí se derivan, pero que benefician a todos y todas.

Por ello, una mayor asistencia a las actividades de las mujeres muchas veces significa la realización de una triple jornada sin que la tarea sea compartida con los hombres; y peor aún, que no tengan el reconocimiento de parte de la comunidad ni de sus familias. Por ello, el proyecto apuesta por lograr que esta tarea sea distribuida en forma más equitativa entre hombres y mujeres, al menos en un 40%-60%, así como por mejorar la posición de las mujeres en la comunidad, promoviendo mujeres-líderes como agentes educativas y de cambio.

Aunque las mujeres cuentan con una competencia y experiencia considerables, generalmente ni controlan ni participan en las estructuras de decisión de más alto nivel de la comunidad. El proyecto, tal y como se recoge en los indicadores, promoverá la participación e integración social efectiva de la mujer, en condiciones de igualdad en los espacios de decisión, tanto a nivel familiar como en el comunal. Se espera que las mujeres sean parte igualitaria de los procesos de planificación, en los que se define el futuro de la comunidad, participando por igual con los dirigentes hombres, de modo que puedan influenciar y colocar su "sello" en la formulación del Plan de Desarrollo Medio Ambiental y de Acondicionamiento Físico. Como se ha explicado, el Comité de Desarrollo Comunal será constituido con un mínimo del 50% de mujeres, hecho que revela, más allá de la propia composición del indicador, una toma de poder por parte de la mujer del espacio público del que tradicionalmente es relegada.

El proyecto prevé, además, alentar y realizar un proceso propio de las mujeres, orientado al fortalecimiento de su participación autónoma y al desarrollo de las capacidades de las mujeres dirigentes, fortaleciendo sus Organizaciones Sociales de Base. Para ello se realizará una formación específica en temas de gestión organizativa y liderazgo femenino en el desarrollo de la comunidad. Este aspecto es muy relevante por el cambio que vivirán las mujeres. Se apoyará también a las dirigentes para que se articulen con los espacios de concertación distrital de mujeres, en especial la Mesa de Género como forma de fortalecer aún más su liderazgo y presencia pública, garantizando a la vez su inclusión en procesos más amplios de toma de decisiones en el ámbito del desarrollo distrital.

El empoderamiento de las mujeres y su participación en la toma de decisiones, así como la mayor implicación de los hombres en las actividades reproductivas del hogar, en su capacitación e involucramiento en las tareas comunales, redundará, asimismo, en una mayor sostenibilidad del proyecto.

Como **indicadores** en la promoción de la igualdad de género se consideran:

**De proceso**

- El 50% de dirigentes asistentes a las capacitaciones sobre planificación del desarrollo comunal, formulación de proyectos y gestión del desarrollo medioambiental, con enfoque de comunidad segura y saludable y que han desarrollado estas capacidades son mujeres.
- Al menos el 40% de las personas asistentes a las capacitaciones sobre mejoramiento de las condiciones físicas y ambientales del entorno urbano, con un enfoque de comunidad saludable: técnicas y medidas de prevención y mitigación del riesgo físico y ambiental; manejo adecuado de sus residuos sólidos; hábitos y costumbres de higiene; y de mejora de las condiciones de habitabilidad de sus viviendas son hombres.
- Al menos el 40% de las personas participantes en las jornadas comunales de limpieza de accesos comunales, quebradas y torrenteras; y de implementación y mantenimiento de entornos saludables son hombres.
- Al menos el 70% de las mujeres del AH Señor Cautivo de Ayabaca ha recibido capacitación sobre autoestima, género, desarrollo humano, derechos y ciudadanía.
- Al menos el 90% de las mujeres dirigentes de las Organizaciones Sociales de Base y mujeres líderes del AH Señor Cautivo de Ayabaca ha recibido capacitación sobre gestión organizativa y liderazgo femenino en el desarrollo de la comunidad.
- El 100% de las Organizaciones Sociales de Base del AH Señor Cautivo de Ayabaca participa en espacios de concertación distrital de género.

**De impacto**

- Se ha incrementado en al menos 25% la participación de mujeres como socias de las organizaciones sociales de base y dirigentes en la organización vecinal, respecto del momento de inicio del proyecto.

- Se ha incrementado en al menos 30% la participación de las dirigentas de organizaciones sociales de base en la toma de decisiones relativas al desarrollo de la comunidad.
- Al menos el 50% de las dirigentes mujeres miembros de la Junta Directiva Vecinal y de las OSB han fortalecido su liderazgo en la comunidad.
- Un Comité de Desarrollo Comunal constituido con equidad de género por las directivas de las organizaciones vecinales y sociales de base del AH.
- Se ha incrementado la participación de hombres en la realización de actividades reproductivas en 20% de las familias respecto del momento de inicio del proyecto.
- Se ha incrementado en 20% la cantidad de mujeres que participan en la toma de decisiones a nivel familiar y en el control de los recursos de las familias, respecto del momento de inicio del proyecto.
- Incremento de un 20% en la participación de los hombres en las tareas relacionadas al agua y saneamiento en la vivienda y el cuidado del medio ambiente comunal.

Nuestra estrategia de equidad de género en esta propuesta se enmarca y está a su vez apoyada por el Plan de Acción de Igualdad del distrito de Comas así como por Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones, elaborado por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

**Estrategia de fortalecimiento de las capacidades locales. Estrategia de capacitación.** Se pondrá especial atención en explicar cuáles son las medidas específicas que van a permitir el acceso equitativo de hombres y mujeres a la capacitación.

Un eje trascendental del proyecto es el fortalecimiento de las capacidades de los actores locales fundamentales. Para ello, la estrategia de capacitación se desarrollará a través de cuatro procesos complementarios.

1. Talleres para las y los dirigentes vecinales, de organizaciones sociales de base de mujeres y delegados/delegadas condominiales; tanto para su preparación para la realización de un diagnóstico físico y ambiental participativo de la comunidad y la elaboración del Plan de Desarrollo medioambiental y de acondicionamiento físico, sostenible y concertado, en colaboración y concertación con el gobierno local, como para la elaboración de 2 proyectos de mejora física y/o medioambiental del asentamiento humano y su posterior gestión de financiamiento.
2. Talleres para las mujeres adultas y jóvenes de la comunidad, sobre autoestima, género, derechos humanos de las mujeres y ciudadanía, que les permitan una participación de mejor calidad en la comunidad, y estar en mejores condiciones para hacer frente a situaciones de violencia doméstica y de desigualdad en las relaciones familiares y sociales.
3. Talleres dirigidos al grupo de dirigentas de las organizaciones sociales de base y mujeres líderes para prepararlas en el ejercicio de su liderazgo en el desarrollo de la comunidad, potenciar la gestión de sus organizaciones, promoviendo su empoderamiento y su participación en la toma de decisiones en la comunidad, así como en otros espacios de ámbito distrital.
4. Talleres dirigidos al total de las familias, mujeres y hombres, quienes deben participar por dos períodos de aproximadamente una semana cada uno, para el desarrollo de contenidos sobre Familia, Vivienda y Comunidad Saludable, prevención y mitigación de riesgos, con enfoque de género, preparatorio para la modificación de comportamientos sanitarios, mejora de las viviendas, así como para mejora de las condiciones físicas y medioambientales de la comunidad, los mismos que se realizarán con la participación de la Municipalidad y del Centro de Salud de la zona.

#### TALLERES PARA DIRIGENTES, DIRIGENTAS, LÍDERES Y DELEGADOS(AS) CONDOMINIALES

Los talleres para dirigentes vecinales, dirigentas de organizaciones sociales de base de mujeres y delegados/delegadas condominiales constituyen un módulo educativo, que se desarrolla en 6 sesiones, 1 por día, durante aproximadamente dos semanas. Los talleres se realizarán con la participación de funcionarios y funcionarias de la Municipalidad distrital de Comas, de las áreas de Desarrollo Urbano, Desarrollo Ambiental y Presupuesto, quienes compartirán la facilitación en algunas de las sesiones.

Los ejes temáticos y objetivos a abordar en los talleres, son los siguientes:

EJES TEMÁTICOS	OBJETIVOS
<b>PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO COMUNAL. HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende la planificación como proceso e identifica el diagnóstico, el plan, la ejecución y la evaluación como sus principales componentes o momentos.</li> <li>- Comprende las principales definiciones comprendidas en un plan de desarrollo ambiental, adecuación física y gestión de riesgos y los procedimientos para su elaboración.</li> <li>- Reconoce la utilidad de contar con un diagnóstico ambiental y de riesgos elaborado en forma participativa y comprende su marco conceptual.</li> <li>- Está informado sobre la metodología y técnicas empleadas en la elaboración de un diagnóstico ambiental y de riesgos participativo.</li> </ul>
<b>GESTIÓN DEL DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende el marco conceptual de la gestión del desarrollo ambiental de una comunidad.</li> <li>- Conoce cómo se gestiona un plan de desarrollo; el proceso de planificación, monitoreo y evaluación (PME); los roles y responsabilidades de los dirigentes y dirigentas comunales y líderes en la gestión de proyectos de desarrollo ambiental y acondicionamiento físico</li> <li>- Conoce las herramientas de gestión</li> </ul>
<b>COMUNIDAD SEGURA Y SALUDABLE. ENFOQUES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica el concepto de comunidad saludable, sus principales líneas de acción y las principales variables de cambio</li> <li>- Reflexiona sobre la relación entre sus componentes, la salud y la calidad de vida de las personas y la comunidad.</li> <li>- Identifica los procedimientos a seguir para convertir el AH en una comunidad saludable, y se compromete con ellos.</li> <li>- Entienden los conceptos de riesgo y gestión del riesgo</li> <li>- Se informan sobre la necesidad de contar con un Mapa de Riesgos de la comunidad y de identificar las acciones apropiadas para evitar o disminuir los efectos de un desastre</li> <li>- Reconocen la necesidad de contar con un Plan Comunal de Gestión del Riesgo de su comunidad</li> </ul>
<b>PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO CONCERTADO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. NORMATIVA NACIONAL Y LOCAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende el proceso del Presupuesto Participativo como una oportunidad para la adquisición de recursos para los proyectos considerados en el Plan de Desarrollo Ambiental y de Acondicionamiento Físico</li> <li>- Conoce las principales leyes y normas que rigen el Presupuesto Participativo</li> <li>- Conoce los principales instrumentos y normas para el presupuesto participativo en el distrito de Comas</li> </ul>
<b>FORMULACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS. EL SNIP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende el concepto de proyecto como una acción que permite modificar y solucionar las situaciones entendidas como problemáticas, potenciando las fortalezas y las oportunidades que presenta el entorno.</li> <li>- Conoce y se entrena en el procedimiento para formular un proyecto, identificando el problema, sus causas, las alternativas de solución, los objetivos, resultados y actividades.</li> <li>- Conoce la Ficha de proyecto para el Presupuesto Participativo, la formulación de ideas de proyectos y el SNIP.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE INCIDENCIA Y CONCERTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende qué es y para qué sirve la incidencia política</li> <li>- Comprende la incidencia política como herramienta de participación ciudadana</li> <li>- Conoce cómo y cuándo es pertinente el empleo de estrategias de incidencia política</li> <li>- Conoce cómo organizarse para la incidencia política</li> </ul>

Con este proceso de capacitación se espera alcanzar los logros que están expresados en los siguientes indicadores:

- Al menos un 90% de los/las miembros de la Junta Directiva Vecinal del Asentamiento Humano y las dirigentas de las Organizaciones Sociales de Base han asistido a las capacitaciones impartidas
- El 50% de dirigentes asistentes a las capacitaciones son mujeres
- Al menos un 80% de los/las miembros de la Junta Directiva Vecinal del Asentamiento Humano y las dirigentas de las Organizaciones Sociales de Base ha desarrollado capacidades de planificación, formulación de proyectos y gestión del



desarrollo, con enfoque de comunidad segura y saludable.

- El 50% de dirigentes que ha desarrollado capacidades son mujeres.

### TALLERES PARA MUJERES ADULTAS Y JÓVENES

Los talleres para las mujeres, adultas y jóvenes, de la comunidad están organizados en 1 módulo de capacitación, desarrollado en 4 sesiones, 1 por día, dirigido a todas las mujeres de la comunidad. Los talleres se desarrollan para grupos de no más de 20 mujeres, y se realizan con una metodología similar a la empleada en los talleres anteriores. La temática está referida a autoestima, género, derechos humanos de las mujeres y ciudadanía, violencia familiar y responsabilidades compartidas.

Específicamente abordan los siguientes ejes temáticos:

TEMAS DE CAPACITACION	OBJETIVOS
<b>GÉNERO Y AUTOESTIMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce que todas las personas somos importantes, diferentes pero iguales en derechos</li> <li>- Se reconoce y valora como mujer, identificando sus puntos fuertes y sus puntos débiles</li> <li>- Reconoce que el autoconocimiento es la base para quererse y cuidarse</li> <li>- Reconoce la importancia del respeto “al otro/la otra” para el establecimiento de relaciones empáticas y armónicas</li> <li>- Conoce la importancia de la autoestima para el propio desarrollo, y para lograr los objetivos que se trace en la vida</li> <li>- Conoce medidas para el fortalecimiento de su autoestima</li> </ul>
<b>DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA DE LAS MUJERES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se informan sobre las principales normas internacionales y nacionales sobre derechos humanos y derechos humanos de las mujeres</li> <li>- Reconocen que las mujeres tienen derecho a tener todos los derechos, a vivir y crecer siendo valoradas</li> <li>- Identifican y valoran su derecho a tener relaciones justas, solidarias y amorosas en su vida diaria</li> <li>- Identifican y valoran su derecho a educarse, disfrutar y vivir con salud, sin violencia y a tener un trabajo digno</li> <li>- Identifican y valoran su derecho a participar en la vida comunal y política, a organizarse, a que sus opiniones sean consideradas y a ser parte de la toma de decisiones a todo nivel</li> </ul>
<b>PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica las principales formas de violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños: física, emocional psicológica, sexual, económica, y sus consecuencias</li> <li>- Identifica el ciclo de la violencia familiar y conoce las formas de prevención y medidas de seguridad</li> <li>- Conoce los aspectos legales y servicios asistenciales a su alcance para la prevención y atención a la violencia familiar y de género</li> </ul>
<b>GENERO, HOGAR Y FAMILIA: RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica la diferencia entre sexo y género</li> <li>- Identifica que los roles de hombres y mujeres en la familia y la sociedad son socialmente asignados</li> <li>- Reconoce hasta qué punto está educando a sus hijos e hijas bajo patrones en que las tareas del hogar, el cuidado de los hijos/hijas son tareas de las esposas, madres, hermanas e hijas (patrones de socialización sexistas).</li> <li>- Revisa sus patrones de socialización, reconociendo que hombres y mujeres somos iguales pero diferentes.</li> <li>- Conoce el concepto de Género e Igualdad de Género</li> <li>- Reconoce que los roles de hombres y mujeres en la familia pueden cambiar hacia la igualdad en las responsabilidades y en el poder de decisión en la familia</li> </ul>

Con este proceso de capacitación se espera alcanzar los logros que están expresados en los siguientes indicadores:

- Al menos el 70% de las mujeres del AH Señor Cautivo de Ayabaca ha recibido capacitación sobre autoestima, género, desarrollo humano, derechos y ciudadanía.
- Se ha incrementado la participación de hombres en la realización de actividades reproductivas en 20% de las familias respecto del momento de inicio del proyecto.
- Se ha incrementado en 20% la cantidad de mujeres que participan en la toma de decisiones a nivel familiar y en el control de los recursos de las familias, respecto del momento de inicio del proyecto.

### TALLERES PARA DIRIGENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE Y MUJERES LÍDERES

La capacitación para las dirigentas de las organizaciones sociales de base (Vaso de Leche y Comedor) y mujeres líderes de la comunidad, está orientada a prepararlas para el ejercicio de su liderazgo en el desarrollo de la comunidad, potenciar la gestión de sus organizaciones, promoviendo su empoderamiento y su participación en la toma de decisiones en la comunidad, así como en otros espacios de ámbito distrital.

Estos talleres están organizados también en 1 módulo de capacitación, con 5 sesiones, en las que se abordarán los siguientes ejes temáticos:

TEMAS DE CAPACITACION	OBJETIVOS
<b>LIDERAZGO FEMENINO EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifican los diferentes tipos de líderes (democrática, autoritaria, paternalista o permisiva), sus cualidades y características, enfatizando las características de un liderazgo democrático</li> <li>- Identifican las cualidades que requieren para desempeñar adecuadamente la función de dirigentas y para liderar una organización</li> <li>- Reconocen y fortalecen sus aptitudes para ejercer un verdadero liderazgo en la comunidad</li> <li>- Analizan el papel de la líder de una organización, las características e importancia del trabajo en equipo</li> <li>- Reconocen y valoran la importancia de la participación de hombres y mujeres en el desarrollo comunal, con igualdad de oportunidades y responsabilidades</li> </ul>
<b>GESTIÓN ORGANIZATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocen diferentes modelos de organización, de acuerdo a sus roles y propósitos.</li> <li>- Conocen la importancia de la definición de una misión para la organización y explicitan y/o identifican la misión de su organización.</li> <li>- Fortalecen nociones sobre gestión organizacional, recursos, información, y el concepto de cultura organizacional</li> <li>- Reconocen la necesidad de contar con un sistema de medición y evaluación de la gestión de sus organizaciones</li> </ul>
<b>PLANES DE ACCIÓN ORIENTADOS AL DESARROLLO COMUNAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocen la importancia de contar con un diagnóstico organizacional y plan de acción para el buen direccionamiento organizacional</li> <li>- Comprenden el concepto de plan operativo, qué contiene y cómo se elabora</li> <li>- Reconocen la necesidad de definir objetivos para su organización y para su comunidad a dos años</li> <li>- Demuestran compromiso y disposición para liderar la ejecución del los Planes Operativos de sus organizaciones</li> </ul>
<b>PROMOCIÓN DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y DE SU PARTICIPACIÓN ORGANIZADA EN LA COMUNIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocen las principales normas internacionales y nacionales sobre derechos humanos de las mujeres</li> <li>- Reconocen la participación de las mujeres como una forma de ejercicio de derechos que les da voz y favorece su liderazgo</li> <li>- Reconocen que todas las formas de violencia contra las mujeres, en el ámbito público y privado, son un atentado contra sus derechos y limitan su participación, comprometiéndose a trabajaremos por su eliminación</li> <li>- Reconocen que la autonomía económica de las mujeres es una base fundamental para su empoderamiento y ejercicio de derechos</li> <li>- Se interesan por trabajar para que las mujeres puedan lograr su plena participación en los espacios de toma de decisiones de la comunidad, su ámbito zonal y del distrito.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifican los conflictos personales e interpersonales como limitaciones para el fortalecimiento y desarrollo de sus organizaciones, y el ejercicio del derecho a la</li> </ul>

<b>OTROS SECTORES Y ORGANIZACIONES</b>	participación <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocen el concepto de comunicación asertiva y reflexionan sobre su importancia en la resolución de conflictos al interior de sus organizaciones</li> <li>- Se informan sobre la necesidad de contar con un mapa de actores para el establecimiento de estrategias de articulación en la comunidad, la Zonal y el distrito</li> <li>- Identifican estrategias clave para articular sus organizaciones con otras organizaciones y actores clave de la comunidad, la Zonal y el distrito</li> </ul>
--	--

Con este proceso de capacitación se espera alcanzar los logros que están expresados en los siguientes indicadores:

- Al menos el 90% de las mujeres dirigentes de las Organizaciones Sociales de Base y mujeres líderes del AH Señor Cautivo de Ayabaca ha recibido capacitación sobre gestión organizativa y liderazgo femenino en el desarrollo de la comunidad
- Se ha incrementado en al menos 25% la participación de mujeres como socias de las organizaciones sociales de base y dirigentes en la organización vecinal, respecto del momento de inicio del proyecto.
- Se ha incrementado en al menos 30% la participación de las dirigentes de organizaciones sociales de base en la toma de decisiones relativas al desarrollo de la comunidad.

#### TALLERES PARA MUJERES Y HOMBRES DE LAS FAMILIAS

La capacitación dirigida a los miembros mujeres y hombres de las familias, está orientada al desarrollo de contenidos sobre Familia, Vivienda y Comunidad Saludable, prevención y mitigación de riesgos, con enfoque de género, preparatorio para la modificación de comportamientos sanitarios, mejora de las viviendas, así como para mejorar las condiciones físicas y medioambientales de la comunidad. Estos talleres se realizarán con la participación de la Municipalidad de Comas y del Centro de Salud de la zona.

Estos talleres están organizados en 2 módulos de capacitación, el primero dividido en 5 sesiones, y el segundo en 4, que se realizarán con grupos de 30 personas como máximo. En el primer módulo, sobre comunidad saludable, prevención y mitigación de riesgos, se abordarán los siguientes ejes temáticos:

<b>TEMAS DE CAPACITACION</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<b>COMUNIDAD SALUDABLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica el concepto de comunidad saludable y sus principales líneas de acción</li> <li>- Reflexiona sobre la relación entre una comunidad saludable, la salud y la calidad de vida de las personas.</li> <li>- Se informa sobre los procedimientos a seguir para convertir el AH en una comunidad saludable</li> </ul>
<b>MEDIO AMBIENTE; CONTAMINACIÓN Y ENTORNOS SALUDABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica los factores que contribuyen a la conservación o contaminación del medio ambiente</li> <li>- Valoran vivir en una comunidad limpia, segura y no contaminada, esforzándose por proteger el aire, el agua y el suelo, para la preservación de la salud</li> <li>- Reconoce que el agua es un recurso limitado, cuya contaminación afecta la salud, valorando la importancia de contar con agua segura, comprometiéndose a cuidar el agua para consumo de la familia</li> <li>- Reconoce que la disposición inadecuada de las excretas y aguas grises afecta la salud, comprometiéndose a modificar hábitos inadecuados</li> </ul>
<b>VIVIENDA SALUDABLE: FACTORES DE RIESGO E IMPACTO EN LA SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica las principales enfermedades que se presentan en su comunidad, relacionándolas con factores de riesgo como la falta de higiene personal y del hogar y otras prácticas inadecuadas</li> <li>- Identifica la importancia de tener una vivienda saludable para la salud y calidad de vida de las personas.</li> <li>- Reconoce los aspectos a considerar para convertir su vivienda en saludable.</li> <li>- Se compromete a poner en práctica las mejoras requeridas en sus viviendas, valorando la incorporación de prácticas saludables como barreras ambientales para</li> </ul>

	prevenir enfermedades
<b>MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce que la disposición inadecuada de los residuos sólidos afecta la salud y el medio ambiente comunal.</li> <li>- Conoce el concepto y los procedimientos de un manejo Integral de los residuos sólidos en la vivienda.</li> <li>- Se compromete en la eliminación de puntos de acumulación de residuos sólidos en áreas comunitarias y en la adopción de comportamientos adecuados para la disposición de sus residuos domésticos.</li> </ul>
<b>TÉCNICAS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifican las zonas de mayor riesgo en el AH y en su vivienda</li> <li>- Reconoce que cada familia debe definir acciones apropiadas para evitar o disminuir los efectos de un desastre; o enfrentar posibles amenazas</li> <li>- Conoce las medidas que pueden tomar para evitar o disminuir los daños y pérdidas en caso de suceder la amenaza</li> <li>- Muestran disposición a participar en las medidas de prevención y de respuesta que adopte la comunidad, antes y durante la ocurrencia de un desastre</li> <li>- Se comprometen a promover una actitud de prevención en el hogar y la comunidad y a hacer uso de las medidas presentadas</li> </ul>

Con este proceso de capacitación se espera alcanzar los logros que están expresados en los siguientes indicadores:

- Al menos el 70% de las familias ha recibido capacitación sobre mejoramiento de las condiciones físicas y ambientales del entorno urbano, con un enfoque de comunidad saludable: técnicas y medidas de prevención y mitigación del riesgo físico y ambiental; manejo adecuado de sus residuos sólidos; hábitos y costumbres de higiene.
- Al menos el 40% de las personas asistentes a las capacitaciones son hombres.
- Al menos el 80% de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos han sido reducidos.
- El 80% del total de familias del asentamiento humano Señor Cautivo de Ayabaca dispone adecuadamente sus residuos sólidos.
- El 80% del total de familias del asentamiento humano mantiene sus reservorios de agua en buenas condiciones, además de fortalecer hábitos y costumbres adecuadas de higiene.

En el segundo módulo, sobre mejora de las viviendas, se abordarán los siguientes ejes temáticos:

TEMAS DE CAPACITACION	OBJETIVOS
<b>VIVIENDA SEGURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce el concepto de vivienda segura, reflexionando sobre la relación entre ésta y la integridad física de la familia</li> <li>- Reconoce la importancia de tener una vivienda segura para preservar la integridad física de la familia</li> <li>- Reconoce los aspectos a considerar para convertir una vivienda segura.</li> <li>- Se compromete a poner en práctica las mejoras requeridas en sus viviendas con ese fin.</li> </ul>
<b>DISTRIBUCIÓN ADECUADA DE LOS ESPACIOS DE ACUERDO AL USO Y LOS MIEMBROS DEL HOGAR; MEDIDAS DE SEGURIDAD FÍSICA EN LA VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce la importancia de que la vivienda cuente con espacios separados destinados a dormitorios, aseo y limpieza, áreas de uso común y preparación de alimentos</li> <li>- Reconoce la importancia de que cada miembros de la familia pueda gozar del derecho a la intimidad y a contar con espacios propios y seguros</li> <li>- Identifica los riesgos que representa para la salud e integridad física de las personas, en especial niñas y niños, el no contar con un área independiente para la preparación de alimentos.</li> </ul>
<b>VIVIENDA ADECUADA A LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocen las especificaciones técnicas a tener en cuenta de acuerdo a las características del suelo, tipo, pendiente, peligros existentes y otras</li> <li>- Conocen las disposiciones normativas existentes en el país en relación a la construcción de viviendas, aplicables a su situación</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocen las disposiciones del INDECI relativas a la seguridad en la construcción de las viviendas</li> <li>- Muestran interés en mejorar la distribución de la vivienda</li> </ul>
<b>ALTERNATIVAS INMEDIATAS DE ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS: COCINA Y BAÑO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocen las alternativas propuestas por el proyecto para la independización y mejora de los ambientes de cocina y baño, en sus aspectos técnico y económico</li> <li>- Reconocen y valoran la importancia de mejorar los pisos y separar los espacios de cocina y baño del resto de los ambientes de la vivienda, para la seguridad de los/las miembros de sus familias</li> <li>- Ratifican su compromiso de aportar económicamente para la adecuación de sus viviendas.</li> </ul>

Con este proceso de capacitación se espera alcanzar los logros que están expresados en los siguientes indicadores:

- Al menos el 80% de las familias ha participado en la capacitación impartida referida mejora de las condiciones de habitabilidad de sus viviendas.
- Al menos el 40% de las personas asistentes a las capacitaciones son hombres.
- El 50% de las familias ha adecuado el ambiente de la cocina y del baño de sus viviendas.
- 50% de las viviendas han mejorado sus condiciones de habitabilidad mediante la adecuación del ambiente de la cocina y mejoras del baño, con participación de la familia.

Para el desarrollo de todos los talleres se elaborarán materiales de capacitación para facilitar el desarrollo de los contenidos educativos Finalmente, para lograr un acceso equitativo a las actividades de capacitación, se pondrá especial cuidado en definir los horarios y lugares con la opinión de las mujeres y hombres, de modo que se facilite su participación.

**Estrategia y procesos de participación para el proyecto y estructuras generadas una vez éste sea concluido.** Se especificará si se establecen medidas específicas para facilitar y asegurar la participación equitativa de mujeres y hombres.

Un eje trascendental del proyecto es el fortalecimiento del tejido social, de la sociedad civil, a través de la participación comunitaria integral, es decir, en todos los niveles:

- **Identificación del proyecto**, los beneficiarios han participado a dos niveles. Por un lado, los representantes de las comunidades, hombres y mujeres, han participado en el análisis de la problemática e identificación de las soluciones en el marco del Plan de Desarrollo Sanitario Ambiental de Collique; por otro lado, los propios beneficiarios han solicitado a APDES la ejecución del proyecto, por lo tanto el proyecto tiene como punto de partida la demanda de la población.
- **Capacitación y Procesos educativos**, a través de los cuales se fortalecen capacidades personales y comunales orientadas a: la modificación de comportamientos sanitarios, la mejora de la vivienda y del entorno medioambiental, la prevención y mitigación de riesgos, la prevención de la violencia de género y familiar, la generación de cambios en las relaciones de poder al interior de las familias, y el empoderamiento de las mujeres en el espacio comunal, entre otros. Para fortalecer las capacidades de planificación y gestión de dirigentes y líderes, hombres y mujeres, se incluye un proceso de capacitación específica sobre estos temas, tal y como ya se ha señalado.
- **Proceso de planificación participativa**, a través del cual dirigentes y líderes, hombres y mujeres, de la comunidad elaboran, en base a un diagnóstico participativo sobre la situación física y del medio ambiente comunal, el Plan de desarrollo medioambiental y físico y proyectos de desarrollo ambiental y acondicionamiento físico. Se incluye un proceso de capacitación específica sobre estos temas, tal y como ya se ha señalado.
- **Ejercicio de liderazgos con igualdad de género**, con la formación de dirigentes y líderes para su

participación protagónica en la toma de decisiones en el desarrollo de la comunidad, potenciar la gestión de sus organizaciones, promoviendo su empoderamiento. A la vez que se generan nuevas capacidades de liderazgo, se fortalecen los tejidos sociales organizados, dinamizando la sociedad civil, favoreciendo la incorporación de las mujeres en las estructuras organizativas.

- **Construcción Participativa en viviendas y comunidad**, a través de la participación directa de las familias en los procesos de construcción de infraestructura comunal: acarreo de materiales, acondicionamiento de las áreas para la construcción, limpieza de escombros, ente otros, que requieren mano de obra no especializada. Para la intervención directa en obra, las familias reciben capacitación técnica adecuada y sobre seguridad en la construcción. Asimismo, la población participa en la adecuación de los ambientes de cocina y baño en las viviendas, tanto en la habilitación de las instalaciones, como invirtiendo económicamente.
- **Gestión del desarrollo**, en la constitución de un Comité de Desarrollo Comunal que se encargará de la gestión del mencionado Plan de Desarrollo Medioambiental y de Acondicionamiento Físico, que estarán integrados por dirigentes y dirigentes vecinales y de las organizaciones sociales de base. Su constitución contará, tal y como se ha mencionado, con medidas que aseguren la participación equitativa de mujeres y hombres.

#### ESTRUCTURAS GENERADAS Y FUNCIONAMIENTO POST-PROYECTO

La principal estructura generada, y que se mantendrá luego de la culminación del proyecto es el **Comité de Desarrollo Comunal (CDC)**, que se encargará de la gestión del Plan de Desarrollo Medioambiental y de Acondicionamiento Físico, así como de los proyectos generados en el marco de éste, desde antes y luego de terminada la intervención. Durante los primeros meses posteriores a la culminación del proyecto, APDES se constituirá en órgano de asesoría del CDC, y paulatinamente irá desligándose de él, fortaleciendo su autonomía. Adicionalmente, como esta instancia se inscribirá dentro del Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) de la Municipalidad de Comas, será también la autoridad local quien pueda asesorarla en el futuro, dando sostenibilidad a la propuesta.

Por otro lado, el fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad, la **Junta Directiva Vecinal** y las Directivas de las **Organizaciones Sociales de Base (OSB)**, garantiza el mantenimiento de una sociedad civil y de un tejido social fuerte después de la culminación de proyecto. Las organizaciones, con el acompañamiento de la Municipalidad, se mantendrán activas en la comunidad, movilizándolo a la población. Al igual que en los casos anteriores, durante los primeros meses, APDES mantendrá la relación y apoyará a este grupo, transfiriendo paulatinamente este rol a la municipalidad.

#### **Potenciación de la organización.**

Uno de los ejes trascendentales del proyecto es el fortalecimiento de la sociedad civil, proceso relacionado directamente con el fortalecimiento de las organizaciones pre-existentes a la intervención: la Organización Vecinal y las Organizaciones Sociales de Base.

Ambas serán muy fortalecidas por el proyecto; la primera, como instancia de representación de la población; y las segundas, como canalizadoras de la participación de las mujeres de la comunidad. Este fortalecimiento, no sólo será desde el punto de vista del fortalecimiento de sus estructuras, nivel de participación de la población en ellas, funcionamiento democrático, sino también por su orientación mucho más clara al desarrollo de las comunidades en cuanto al medio ambiente, la salud y la reducción de riesgos.

#### **JUNTA DIRECTIVA CENTRAL**

La Junta Directiva Vecinal del asentamiento humano es un gran aliado desde el inicio del proyecto, para lograr los compromisos necesarios de los pobladores. La instancia máxima de decisión de la organización vecinal son las asambleas comunales, donde se eligen a los/las dirigentes centrales para que asuman la representación de la población. Estos cargos están regulados por las normas de la Ley de Organizaciones Sociales de Base, acreditadas por la Municipalidad del Distrito. La Junta Directiva Central se fortalecerá con el establecimiento de

alianzas con la Municipalidad de Comas, el Centro de Salud local y otras instancias públicas, las cuales serán vigentes posteriormente a la intervención del proyecto.

#### ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

En el asentamiento humano existen organizaciones de mujeres, como los Comités del Vaso de Leche, creados en el marco del programa social del Estado del mismo nombre y administrado por el Municipio; y el Comedor Popular, creado en forma autogestionaria pero que recibe asistencia del Programa Nacional de Apoyo Alimentario, dependiente del MIMDES (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social). Estas organizaciones además de tener estructura territorial también son de carácter zonal y distrital, lo que permitirá dinamizar la participación de las mujeres más allá de los límites del asentamiento.

#### COMITÉ DE DESARROLLO COMUNAL

Esta instancia, a ser creada en el marco del proceso de planificación participativa, supone un proceso de articulación de tercer nivel de la comunidad, sustentado en el desarrollo de capacidades para la gestión del Plan de Desarrollo medioambiental y físico, así como de los proyectos generados. Esta instancia coloca en mejores condiciones a la población para participar con éxito en el proceso del Presupuesto Participativo que cada año organiza la Municipalidad de Comas, pudiendo así garantizar financiamiento a los proyectos que la población formule, en el marco del mencionado Plan.

Hay que señalar que este nivel de articulación es posible por la existencia de organizaciones vecinales y comunales activas, que se han visto fortalecidas con la ejecución de los proyectos anteriores. Esta fuerza organizada es en la que se apoyará el proyecto a desarrollar.

#### LOS GRUPOS CONDOMINIALES Y LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL AGUA Y SANEAMIENTO

Una instancia creada para la ejecución de los sistemas progresivos de agua y alcantarillado, en el marco de proyectos ejecutados anteriormente por PROSALUS y APDES, son los condominios, que son grupos de pobladores que comparten un mismo ramal (tubería) de desagüe. Estos grupos cuentan con delegados (hombres y mujeres) quienes toman decisiones específicas para su grupo-condominio sobre la base de un Reglamento de participación previamente aprobado por asamblea general.

Parte de estos/as delegados/as, en forma paritaria, son elegidos/as para ser parte de una instancia de gestión y vigilancia de los servicios instalados, con enfoques sanitarios y ambientales, responsable del buen uso y funcionamiento eficiente del sistema de alcantarillado, antes y después de su transferencia a SEDAPAL.

**Enfoque de Derechos.** Se prestará especial atención a las medidas dirigidas a garantizar el ejercicio pleno de derechos de las mujeres.

El enfoque de derechos constituye el marco conceptual para los procesos de desarrollo que APDES apoya. Este enfoque está basado normativamente en estándares internacionales de Derechos Humanos (los derechos están reconocidos por los instrumentos internacionales suscritos por el Estado Peruano y amparados por leyes y normas nacionales, por lo que tienen un sustento legal), y las intervenciones de APDES están dirigidas a promover y hacer efectivos los derechos a la salud, al agua, a una comunidad saludable así como a una vivienda segura. En todas las intervenciones se priorizan y enfatizan las acciones que contribuyan a garantizar el pleno derecho de las mujeres.

El enfoque de APDES es, a la vez que concordante, complementario a la política nacional. Se basa en un enfoque de exigibilidad de derechos, trabajando por un lado en alianza con las entidades públicas para la consecución de objetivos y, del otro lado, incidiendo en el Gobierno para que asuma la responsabilidad de asegurar el acceso al agua segura, saneamiento, vivienda digna y condiciones de habitabilidad para el 100% de la población. En este sentido, APDES solicita la supervisión de las obras a SEDAPAL, con la exoneración del coste por este servicio, por ser obras financiadas con el concurso de la cooperación internacional y por tratarse de poblaciones pobres y exige que asuma parte de su responsabilidad para garantizar el derecho al agua y saneamiento de estas poblaciones. Asimismo, APDES ha logrado que la Municipalidad de Comas asuma el compromiso de apoyar la realización de obras exonerando el pago de los tributos correspondientes, y aportando asistencia técnica, maquinarias, insumos para la implementación de áreas verdes y forestación, entre otros recursos. APDES mantiene, además, una

relación de colaboración con los establecimientos del sector Salud en las zonas en las que interviene, logrando la cooperación para la realización de acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades vinculadas al ambiente, capacitación de la comunidad y monitoreo del estado de salud de las familias. Finalmente, desde su experiencia, incide en las instancias de decisión para que adopten mecanismos y procedimientos que faciliten el acceso de las poblaciones pobres al agua y saneamiento, apoyándose en espacios como del Comité Multisectorial de Agua y Saneamiento, promovido por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, al que ha sido invitado a participar.

APDES presta especial atención al derecho humano al agua segura, saneamiento, vivienda digna y medio ambiente saludable en sus actividades de capacitación a la población, buscando que la comunidad adopte en forma consciente e informada este enfoque en la búsqueda de soluciones integrales a la problemática. La premisa es “El acceso a agua potable para consumo humano, saneamiento, vivienda digna y medio ambiente saludable está considerado como parte integrante tanto del derecho a la alimentación como del derecho a la salud... elementos constitutivos de la atención primaria de salud.” APDES promueve y facilita el diálogo con las autoridades locales para que así la población demande directamente estos derechos humanos.

El cumplimiento de los derechos implica relaciones sociales definidas por la igualdad y la lucha contra toda forma de discriminación, la promoción de la participación de todos y todas en la toma de decisiones que afectan sus vidas, para lo cual es necesario que cuenten con las capacidades necesarias. El empoderamiento es precisamente el proceso de desarrollo de estas capacidades, que permiten la decisión personal y la influencia en las decisiones colectivas.

Todas las personas, sin importar su género, edad, etnia, condición económica y social o su cultura, tienen el mismo derecho a acceder a los beneficios del desarrollo; y cuando esto no sucede, existe la obligación de trabajar en una perspectiva de crecimiento integral de los sujetos que sufren marginación y exclusión. En el caso de las mujeres, no se trata únicamente del mejoramiento de sus condiciones materiales, o de promover su aporte como agente de desarrollo, sino de su desarrollo personal para que alcancen relaciones de igualdad de género en los diferentes espacios en los que se desenvuelve su vida.

Para APDES el enfoque de derechos implica la potenciación de capacidades, el lograr una mayor equidad de oportunidades y de acceso así como sostenibilidad en las intervenciones. Se trata de un enfoque de desarrollo centrado en las personas, que es participativo y ambientalmente sustentable.

El proyecto da un paso en este sentido: el de desarrollar capacidades para que la población tenga las herramientas necesarias para hacer de su asentamiento una comunidad saludable y medioambientalmente sostenible, y para que las mujeres sean también protagonistas en este proceso.

A través de sus acciones, el proyecto que se presenta fortalece el ejercicio de los derechos humanos, en especial los que se refieren a la equidad de género, y los derechos a una comunidad saludable y a una vivienda digna.

Como se ha dicho en el acápite 3.3, el proyecto se sustenta en el enfoque de desarrollo humano sostenible con equidad. Pretende contribuir a que las personas de la comunidad puedan desarrollar sus capacidades, expandiendo sus oportunidades y opciones para conducir sus vidas de forma creativa y de acuerdo con sus necesidades e intereses.

Prosalus tiene también un enfoque de derechos humanos en su trabajo –tanto de proyectos como de sensibilización- que se asienta sobre tres pilares principales: derecho a la salud, derecho a la alimentación y derecho al agua. Esto le ha llevado a desarrollar junto a otras organizaciones una campaña sobre el derecho a la alimentación, con componentes tanto de sensibilización como de incidencia, y a impulsar un grupo de reflexión y acción sobre el derecho al agua dentro de la CONGDE. Desde este enfoque de derechos humanos es que se plantean también los proyectos que apoyamos.

### **Sostenibilidad Ecológica.**

El trabajo que realiza APDES promueve la conservación del medio ambiente urbano. Por ello, el proyecto está pensado desde y para el desarrollo ecológico sostenible, promoviendo acciones que conllevan estrategias de



sostenibilidad ambiental.

Es importante recordar en qué marco se encuadra este proyecto; sus antecedentes. APDES en el año 2001, como miembro de la Mesa de Concertación de Salud y Medio Ambiente de Comas, desarrolló una experiencia piloto de planificación local participativa donde líderes y representantes de 40 asentamientos humanos del Pueblo Joven Collique; entre ellos Lomas de Santa Rosa, Virgen de las Mercedes, Castañeda Lossio y Villa Hermosa, elaboraron un **Plan de Desarrollo Sanitario Ambiental** de la zona, que contempla la realización de acciones de mejora del saneamiento y condiciones de medio ambiente, entre las cuales se ubica este proyecto. Estos pueblos han definido como Visión al año 2010 que *Collique se habrá desarrollado como una comunidad integrada, ordenada, segura, limpia, saludable, ecológicamente armoniosa, democrática y participativa, modelo para otras comunidades.*

En este marco, desde inicios de la década de los años 90, APDES ha venido ejecutando, en la zona de Collique, proyectos de educación e infraestructura, orientados a la atención de la problemática sanitaria y ambiental: consumo de agua segura, eliminación de excretas, manejo de residuos sólidos domésticos, tratamiento de aguas grises y habilitación de áreas verdes; habiendo desarrollado a lo largo de los años una metodología de trabajo muy adaptada a la realidad de estas comunidades, teniendo como eje central la dimensión educativa y el fortalecimiento organizativo de las propias comunidades para desarrollar el trabajo de mejora de la salud comunitaria y del medio ambiente.

El proyecto aborda en el proceso de capacitación de las familias la identificación de los principales elementos que conforman el medio ambiente, sus interacciones y los factores de riesgo y protección, en una perspectiva de mejorar los hábitos y comportamientos sanitario ambientales. Este proceso contribuirá a asegurar la sostenibilidad ecológica del asentamiento humano.

#### AGUA

Uno de los proyectos anteriormente ejecutados tuvo por finalidad dotar de un servicio de agua segura a esta comunidad con restricciones para su abastecimiento. La dotación de este recurso contribuye a transformar el entorno árido de la vivienda, ampliando la gama de usos del agua para la mejora de la calidad de vida: agua para la limpieza de la vivienda, agua para el aseo personal, agua para el sostenimiento de especies vegetales, agua para la cocina y agua para el lavado. Esto supuso de por sí una mejora del entorno ambiental urbano.

La gestión comunitaria del sistema de abastecimiento de agua, asociada a la implicación directa de los usuarios en los procesos administrativos y de vigilancia del servicio, fortalecieron la relación “agua – poblador”, vínculo necesariamente existente para asegurar el uso racional y sostenible del recurso.

#### SANEAMIENTO

La intervención en el asentamiento, en una etapa anterior, dotó de un servicio de saneamiento definitivo (sistema de alcantarillado condominial) a las familias. A través de procesos educativos de modificación de comportamientos, se pretende eliminar los mecanismos de transmisión de enfermedades por la contaminación. Así mismo, como parte componente de las aguas residuales, se indujo al empleo de las aguas de lavado (aguas grises) para la preservación de áreas verdes.

#### RESIDUOS SOLIDOS

En el marco de este proyecto, se involucrará a las familias del asentamiento humano en actividades educativas y de sensibilización orientadas al cambio de comportamientos con respecto a la disposición y segregación de los residuos sólidos domésticos.

Se desarrollarán actividades específicas para la eliminación definitiva de puntos de contaminación por presencia de residuos sólidos domésticos acumulados en las calles, así como su mejor disposición al interior del hogar. Así, se les hará partícipes del circuito de recolección, que va desde la fuente de generación (viviendas) hasta la entrega al Municipio de los residuos no útiles para su traslado con camiones a un área de disposición final (relleno sanitario).

Parte de las acciones tendrá como objetivo la erradicación del arrojo de la basura doméstica dentro de las áreas comunales, promoviendo su correcta disposición. Así, se darán pasos importantes para la dar solución al problema sanitario y de contaminación ambiental por acumulación incontrolada de residuos sólidos.

#### AREAS VERDES

El mantenimiento e incremento de áreas verdes en espacios áridos tiene por finalidad mejorar la percepción visual-ambiental de la zona, incorporando elementos naturales dentro de los espacios comunitarios.

El proyecto movilizará a la comunidad para el mantenimiento de las especies arbóreas sembradas y por sembrar. Estas actividades involucrarán a todas las familias comprometidas, dotándoles de especies (plantones) para el sembrío comunitario en las áreas vulnerables destinadas. Los plantones son aporte de la Municipalidad de Comas, extraídas de su vivero municipal.

## Seguimiento

El proyecto tendrá por parte de APDES una evaluación interna periódica, semestral y anual, centrada en la eficiencia (cumplimiento de actividades ejecución presupuestaria) y en la eficacia (resultados alcanzados).

El equipo sostendrá reuniones semanales para revisar el nivel de cumplimiento de las actividades previstas en dicho período, y para programar las actividades en la semana siguiente. El principal instrumento para esto son los informes de seguimiento de actividades, a ser elaborados por los miembros del equipo responsables de cada actividad.

Además, se realizarán evaluaciones participativas específicas, determinadas por la culminación de sus principales procesos:

- los procesos de capacitación: además de las pruebas de entrada y salida de los talleres se realizarán reuniones de evaluación, en las que los y las participantes podrán expresar sus opiniones sobre los aspectos logísticos y organizativos, la metodología empleada, los contenidos, la facilitación del equipo de APDES y los resultados y logros.
- el proceso de planificación participativo del desarrollo ambiental y de acondicionamiento físico en la comunidad: por medio reuniones de las organizaciones participantes y del CDC a constituir, en las que los y las dirigentes y líderes podrán expresar sus puntos de vista sobre las características del proceso, el nivel de participación, el involucramiento de los actores públicos (centro de salud, municipalidad) y la calidad de los productos alcanzados.
- la planificación y ejecución de las obras: la comunidad participará de estos momentos de evaluación por medio de observaciones de campo, talleres y reuniones, en los que se recogerán las opiniones de los hombres y las mujeres que participaron de este proceso.
- las campañas de limpieza de la comunidad y de los accesos, quebradas y torrenteras, y de mantenimiento de las áreas verdes: la comunidad participará de estos momentos de evaluación por medio de reuniones, en las que se recogerán las opiniones de los hombres y las mujeres participantes sobre el nivel de involucramiento de la comunidad y los logros alcanzados.

Estas evaluaciones participativas, junto con los informes de seguimiento de las actividades elaborados por el equipo, serán los insumos de los que se nutrirá la elaboración de los reportes evaluativos semestrales y anual.

Éstos últimos estarán centrados en la eficacia alcanzada por el proyecto, para lo cual se realizará un seguimiento a los indicadores establecidos a nivel de objetivo y resultados, teniendo como punto de partida la línea de base, y empleando como instrumentos los registros efectuados por el equipo, entre otros.

Dentro de esto, la evaluación de los indicadores de género requerirá principalmente de instrumentos y métodos cualitativos, como entrevistas a los y las participantes, guías de observación, entre otros.

Por su parte, Prosalus, que ya ha desarrollado anteriormente proyectos similares con esta contraparte desde hace más de ocho años, mantendrá una comunicación fluida con Apdes durante la ejecución del proyecto y realizará, como mínimo, una visita de seguimiento al proyecto durante los dieciocho meses de ejecución. Dentro del programa de viajes de seguimiento e identificación, están previstas visitas de monitoreo y evaluación a la zona, para lo que se contará con la participación tanto de la ONG local como de la población beneficiaria, a través de las entrevistas a los/las dirigentes, líderes, delegados/as condominiales y población en general.

En cuanto a las acciones de sensibilización sobre el proyecto, Prosalus, además de incorporarlo en sus

publicaciones (hoja informativa, revista, memoria), dispone de un espacio en su página web dedicado a dar información sobre los proyectos en marcha, entre los que se incluiría el presente, y también, a través del trabajo de sensibilización desarrollado en el País Vasco, se incluirán acciones de difusión del proyecto en las diversas actividades que se programen durante el período de ejecución del mismo.

## **Evaluación**

Al finalizar el proyecto, se realizará una evaluación externa, centrada principalmente en el impacto, en el efecto neto del proyecto sobre las mujeres y los hombres, en las relaciones de género en las familias y comunidad, en la mejora de las condiciones medioambientales, de habitabilidad y seguridad física de los titulares de derechos del asentamiento humano "Señor Cautivo de Ayabaca", y en el fortalecimiento de organización y las capacidades locales para la gestión del desarrollo comunitario.

La evaluación permitirá identificar el nivel de sensibilización de los pobladores y las pobladoras en relación a la problemática de habitabilidad y cuidado del entorno ambiental, y su traducción en los niveles de fortalecimiento de la organización y la participación comunitaria y en la modificación de sus comportamientos sanitarios.

Los Objetivos Específicos de la evaluación serán los siguientes:

1.Evaluación de la validez del diseño de la intervención técnica y social, que implicará una evaluación de la coherencia lógica del proyecto

2.Evaluación de la ejecución, que analizará cómo las actividades han logrado los productos esperados y cuán adecuados han sido en su calidad, cantidad y oportunidad, así como los componentes y los factores internos y externos al proyecto que han incidido sobre sus resultados y cuán apropiada ha sido la respuesta a ellos.

3.Evaluación del desempeño, que se centrará en los efectos e impactos del trabajo realizado al examinar la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y la sostenibilidad de la intervención diseñada e implementada.

La metodología debe basarse en el análisis de las fuentes documentarias; entrevista a los miembros del equipo encargado de la ejecución del proyecto; visitas de campo y entrevistas a los principales actores identificados en el proyecto; grupos focales con actores clave.